



TABLA DE CONTENIDO

	PAG
A. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	3
A.1. Diagnóstico	3
A.2. Parte Estratégica	3
A.3. Plan de Inversiones	3
B. CONFORMACIÓN	3
B.1. Línea estratégica 1	3
B.2. Línea estratégica 2	4
B.3. Línea estratégica 3	4
B.4. Línea estratégica 4	4
B.5. Línea estratégica 5	5
C. METODOLOGÍA EMPLEADA	5
D. VISIÓN	17
E. MISIÓN	18
F. DIAGNÓSTICO	18
G. PARTE ESTRATÉGICA	85
H. PLAN DE INVERSIONES	135



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo que presento a la comunidad concordiana fue elaborado concertadamente con la comunidad y representa el pensamiento de un pueblo participante que quiere ayudar a construir en el municipio una Concordia Unida, Comunitaria y Participativa, que busque de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y, en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible y sustentable.

El plan está articulado a las políticas locales, zonales, departamentales y nacionales y es consecuente con el programa de gobierno que elaboré desde mi inscripción como candidato y que hoy se constituye en el punto de partida de la gestión que realizaré conjuntamente con la comunidad durante el período de gobierno 2008-2011.

Es un plan equitativo, incluyente, sincero y representativo, que responde a la problemática real del municipio y se constituye en el instrumento de planificación que direccionará estratégicamente el municipio.

Mi compromiso adquirido con la comunidad se reflejará en cinco (5) líneas estratégicas que conforman el plan de desarrollo 2008.20011 “POR UNA CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA” y que son consecuentes con las líneas estratégicas del departamento.

Cordial saludo,

JUAN JAIRO MONTOYA

Alcalde Municipal



A. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO:

El Plan de Desarrollo 2008-2011 "POR UNA CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA" consta de un breve diagnóstico del municipio, de una parte estratégica y de un plan de inversiones.

A.1. EL DIAGNÓSTICO corresponde a la descripción de la situación actual del municipio

A.2. PARTE ESTRATÉGICA: misión, visión, líneas estratégicas, objetivos generales y específicos, metas de resultado y de producto, líneas base, indicadores y programas.

- **Las metas resultado** están asociadas a los objetivos específicos
- **Las metas producto** están asociadas a los productos y se clasifican en metas piso y metas techo.

Las metas piso corresponden a las metas que financieramente son posible de cumplir por el municipio, y **las metas techo** corresponden a las metas que sueña el mandatario y que requieren de gestión y de optimización de recursos para su cumplimiento.

A.3. PLAN DE INVERSIONES: contiene la proyección de los recursos para el logro de las metas.

B. CONFORMACIÓN

El Plan de Desarrollo está conformado por las siguientes líneas estratégicas:

B.1. Línea 1: Por un Desarrollo Político, Concordia Unida, Comunitaria y Participativa



- Seguridad-Orden Público
- Convivencia
- Paz

B.2. Línea 2: Por un Desarrollo Social, Concordia Unida, Comunitaria y Participativa

- Educación y cultura
- Juventud
- Deporte
- Discapacidad
- Tercera edad
- Niñez
- Protección social
- Vivienda
- Equidad de género

B.3. Línea 3: Por un Desarrollo Económico, Concordia Unida, Comunitaria y Participativa

- Internacionalización
- Ciencia, tecnología e innovación
- Agropecuario
- Turismo

B.4. Línea 4: Por un Desarrollo Territorial, Concordia Unida, Comunitaria y Participativa



- Medio ambiente
- Servicios Públicos (agua, saneamiento, electrificación rural)
- Infraestructura física y comunicaciones
- Desarrollo territorial

B.5. Línea 5: Por un Desarrollo Institucional, Concordia Unida, Comunitaria y Participativa

- Modernización administrativa
- Buen Gobierno
- Calidad del Gobierno
- Descentralización
- Articulación interinstitucional
- Participación

C. METODOLOGÍA EMPLEADA:

Como estrategia de gobierno el señor Alcalde Juan Jairo Montoya Correa dividió en cinco (5) zonas el Municipio (zona centro, zona norte, zona sur, zona oriental, zona occidental) y asignó a cada zona un coordinador zonal, con el objetivo de tener una mejor cobertura en las veredas, poder darle dinamismo a los procesos que se desarrollan desde allí y de igual manera generar proyección comunitaria en las juntas de acción comunal y además poder implementar la plataforma de información municipal de los habitantes de Concordia llamada (SUIM) Sistema Único de Información Municipal.

La zonificación del municipio es solo una estrategia de gobierno y no constituye una imposición de zonas en el municipio (lo que estaría en contravía con el Esquema de



Ordenamiento Territorial); pero se constituye en un método de planificación para la ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos que se realicen en el municipio.

Los coordinadores zonales se encargaron de la identificación de los problemas y necesidades de la comunidad, realizaron además de un trabajo técnico un trabajo social y de sensibilización con los habitantes de las veredas y de los sectores del municipio.

Las reuniones se hicieron vereda por vereda y sector por sector, encontrando a su paso una gran participación de la comunidad.

Coordinadores zonales

Coordinadores zonales

Coordinadores zonales

El proceso participativo en la zona urbana fue acompañado por la ONG CONCIUDADANÍA y la Asamblea Municipal Constituyente

Reuniones urbanas

Reuniones urbanas

Reuniones urbanas



Reuniones urbanas

Reuniones urbanas

Reuniones urbanas

Reuniones urbanas

Reuniones urbanas

La buena asistencia y participación de la comunidad en las reuniones, evidencia en Concordia la buena acogida de los procesos participativos y comunitarios.

Los coordinadores zonales emplearon el siguiente formato para la recolección de la información requerida para la formulación del Plan de Desarrollo:

**CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"POR UNA CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA"**

Nombre del coordinador zonal: _____

Zona: _____

Fecha: _____ Lugar: _____ Hora: _____

"CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA"



1. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Problema:

Inconveniente. Algo que dificulta..Obstáculo”
Conjunto de hechos que dificultan la consecución de un fin

Necesidad:

Algo de lo cual no se puede prescindir
Carencia de las cosas que son menester para la vida

Fuente: Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, vigésima primera edición

Ejemplo:

Problema: Incremento de malos olores
Necesidad: Falta una placa polideportiva

Seleccione los diez (10) principales problemas y/ o necesidades que más afectan a la comunidad.

1.1. LISTA DE PROBLEMAS Y/O NECESIDADES:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____



7. _____

8. _____

9. _____

10. _____

1.2. CUANTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y/O NECESIDADES:

Cuantifique cada uno de los problemas y necesidades listados.

Ejemplo: **Problema:** Insuficientes viviendas, **Cuantificación:** Se requieren 10 viviendas nuevas

Problema o necesidad	Cuantificación
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

1.3. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y/O NECESIDADES:

De la lista de problemas seleccionados por todos los participantes, califique cada uno con el propósito de determinar su prioridad de atención.



Criterios:

Importancia
Urgencia
Tendencia

Rangos de calificación:

Califique de 1 a 3 si es poco importante, poco urgente y si tiende a mejorar
Califique de 4 a 5 si es muy importante, muy urgente y si tiende a empeorar

Problema o necesidad	Importancia (Criterio 1) A	Urgencia (Criterio 2) B	Tendencia (Criterio 3) C	Cálculo AxBxC	Prioridad
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

1.4. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

De los cinco (5) problemas y/o necesidades más prioritarios identifique los siguientes aspectos:

- **Cobertura del problema o necesidad:** a cuántas personas afecta
- **Ubicación:** Exactamente en donde se presenta el problema o necesidad
- **Aporte de la comunidad:** La comunidad qué y cómo puede aportar para solucionar el problema o necesidad
- **Posible solución:** La comunidad como cree que se puede solucionar el problema o necesidad

Prioridad	Cobertura	Ubicación	Aporte	Posible solución
1				
2				
3				
4				
5				



1.5. CONSECUENCIAS Ó EFECTOS:

Haga una lista de consecuencias que genera el problema de mayor prioridad

Ejemplo: **Problema:** Bajo nivel educativo, **Consecuencia:** Deserción estudiantil

a. _____

b. _____

c. _____

d. _____

Este problema debe atenderlo prioritariamente el gobierno municipal porque:

1.6. CAUSAS

Identifique las causas que ahora mismo están ocasionando el problema:

Ejemplo: **Problema:** Bajo nivel educativo, **Causa:** Docentes mal capacitados

a. _____

b. _____



c. _____

d. _____

Diligenciamiento de los formatos

Conjuntamente con el proceso de identificación de los problemas y necesidades con la comunidad, se elaboró la misión y se ajustó la visión del municipio, obteniéndose como resultado lo siguiente:

D. VISIÓN

En el año 2020 Concordia será un municipio con procesos de deconstrucción y construcción del tejido social, fundamentados en la participación ciudadana y la concertación de la gestión pública local; líder en la preservación y conservación de los recursos naturales; planificada, con condiciones de seguridad mediante el establecimiento del estado social de derecho; dinamizadora del desarrollo sostenible garantizando la soberanía alimentaria y fomentando la agroindustria y el ecoturismo, generando igualdad de oportunidades para todos y todas, constituyéndose y proyectándose como un municipio modelo de desarrollo reconocido a nivel zonal y regional.

E. MISIÓN



La Administración Municipal 2008-2011 ‘Por una Concordia Unida, Comunitaria y Participativa’ trabaja por el desarrollo social, económico, político, territorial, institucional e interinstitucional de la población concordiana, fundamentada en procesos de participación ciudadana, concertación, planeación estratégica, principios y valores propios del entorno, que posibiliten la ejecución de planes, programas y proyectos acordes con las necesidades y potencialidades del municipio.

Los problemas y necesidades identificados con la comunidad, se priorizaron con base en los siguientes criterios de priorización: valor político, cobertura del problema, período de maduración, recursos críticos, gobernabilidad sobre el problema, costo de postergación, continuidad, inclusión en el programa de gobierno, visión.

Se elaboró la **parte estratégica** (los árboles de problemas y de objetivos, se estimaron costos, se determinaron metas, indicadores, líneas base y programas) y el respectivo **plan de inversiones**.

F. DIAGNÓSTICO

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

UBICACIÓN:

El Municipio de Concordia está ubicado en el Suroeste de Antioquia, a una distancia de 105 kms de La capital del Departamento, por carretera pavimentada; también se comunica con los Municipios de Betulia y Urrao por carretera afirmada que presenta tramos en deficiente estado; en el trayecto Concordia – Betulia, por el sector de Morelia, se desprende la carretera que comunica con el Municipio de Salgar.



LIMITES GEOGRAFICOS

Limita al norte con los municipios de Betulia y Armenia Mantequilla, al Este con Armenia Mantequilla, Titiribí, Venecia, al Sur con el municipio de Salgar y Venecia, y al Oeste con Urrao, Salgar y Betulia.

EXTENSION:

Tiene una extensión de 247.96 kilómetros cuadrado de los cuales, el 0.8 Km² pertenecen al área urbana y el resto al área suburbana y rural.

CLIMA:

El clima varía desde treinta grados centígrados a treinta y cinco grados centígrados en la rívera del río Cauca hasta el frío de diecisiete y dieciocho grados centígrados en la cabecera municipal y seis y siete grados centígrados en las cumbres del Penderisco.

ALTURA:

La cabecera municipal está ubicada a 2.000 msnm. Metros sobre el nivel del mar. Sus veredas están distribuidas en 247.2 Kms² La mayoría en terrenos de altas pendientes hasta el 75%, ubicada desde los 400 hasta los 2450msnm.

VIAS DE COMUNICACIÓN:

La cabecera municipal se encuentra a 105 kilómetros de distancia de la ciudad de Medellín por carretera pavimentada, con una duración promedio de recorrido de 2,5 horas por esta misma vía y aprovechando La Troncal del café la cual pasa por el corregimiento Bolombolo ubicado a 25 Km. de la cabecera se puede comunicar con los municipios del occidente Anzá, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, San Jerónimo entre otros y con los municipios del Suroeste lejano como Támesis, Caramanta, Valparaíso, Jericó, La pintada entre otros y con los municipios del Suroeste cercano como Ciudad Bolívar, Betania, Andes, Jardín Hispania,



Fredonia, Venecia . También se comunica con el municipio de Salgar, por esta vía y una vía terciaria que pasa por las veredas de Las Animas, Llanaditas y el sector La Aurora. También se puede llegar por la vía a Betulia con desvío en el Sector Partidas de Morelia. Con los municipios de Betulia y Urrao por carretera destapada que presenta tramos en deficiente estado principalmente por los trabajos de ampliación para la pavimentación que se viene desarrollando. Es de anotar que la distancia se ha disminuido notablemente debido a que durante el año 2007 se ha venido ejecutando el proyecto de pavimentación por lo que en la actualidad solo falta por pavimentar el tramo Concordia La Raya ya que desde este último al municipio de Urrao pasando por Betulia ya esta pavimentado.

La accesibilidad a cada una de las veredas y sectores se logra por medio de vías en su gran mayoría terciarias, (destapadas) con algunas dificultades por sectores las cuales se deterioran principalmente en tiempo de invierno. Y algunas por las altas pendientes El acceso a Las veredas La selva, La Herradura y el Golpe se da por vía pavimentada utilizando la vía que comunica a concordia con Bolombolo y la troncal del café.

El acceso a las veredas El Higuierón y Burgos Arriba son los que más se dificultan debido a que no cuentan con vías hasta las mismas sólo cuentan con carretera hasta El Socorro y El Chocho respectivamente y se debe llegar utilizando caminos de herradura.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

La principal fuente de economía del municipio de Concordia es la caficultura (7.000 Has de e1las 5900 están en producción, las otras están en renovación) , la cual se desarrolla desde los 1500 msnm hasta los 2200 msnm en promedio.

La ganadería se desarrolla principalmente en las riveras del río Cauca (106 km) desde los 400 msnm hasta los 1.500msnm aproximadamente, correspondiendo un 85 % a la ceba, 10 % doble propósito, 5% lechería). En esta area se encuentran las veredas El Golpe, La



Herradura y Moritos , dedicadas a la ganadería, que se da en latifundios, generando pocas opciones de empleo para la comunidad la que en gran medida se dedica a la extracción de material de playa del río y a la pesca.

En menor escala se producen varios productos agrícolas como plátano, yuca y frijol intercalados con el café principalmente.

El cultivo de hortalizas, es mínimo además se ha venido fomentando el cultivo de caña mediante el apoyo del Departamento para la construcción de trapiches comunitarios en las veredas El Socorro, Yarumal y Morelia; 20 has están cultivadas con curaba, granadilla, mora y hortalizas.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN:



Para efectos de recolectar información, se tuvieron como fuentes de información el DANE 2005 y el SISBEN 2004, ambas fuentes difieren en su información, pero por ser de gran relevancia se presentaran sus datos para efectos comparativos.

DATOS DE POBLACIÓN:

Resultados del CENSO DANE 2005 es de 21.226 habitantes, con las siguientes características:

Tabla 1: Población DANE 2005

ZONA URBANA	Nº	ZONA RURAL	Nº
Nº DE PERSONAS	8136	Nº DE PERSONAS	13090
Nº DE VIVIENDAS	2237	Nº DE VIVIENDAS	3251
Nº DE HOGARES	2206	Nº DE HOGARES	3000
% HABITANTES / VIVIENDA	3.8	% HABITANTES / VIVIENDA	4.0

Fuente: DANE 2005.

DATOS DE POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO SEGÚN SISBEN :

Tabla 2: Población SISBEN 2008.

Sexo	Área				Total
	Urbanos	%	Rurales	%	
Mujeres	4713	22	6077	28	10790
Hombres	4340	20	6503	30	10843
Total	9053	42	12580	58	21633

Fuente: SISBEN 2008

A diferencia de los datos DANE, el municipio de Concordia presenta una población total de 21.633 habitantes, de ellos el 42% habita en la zona urbana y suburbana, siendo el 22%



mujeres y el 20% hombres. En la Zona rural habita el 58% de la población, con el 28% como población femenina y el 30% como población masculina.

Tabla 3: Distribución de la población por área geográfica y extensión.

AREA	POBLACION	EXTENCION/Km2
URBANA	9.053	0.8
RURAL	12.580	247.20
TOTAL	21.633	247.96

Fuente: SISBEN 2008

Se observa que al área urbana corresponden 0.8 Km², distribuidos en 14 barrios, en ellos habitan 9.053 personas de las cuales 3.053 son menores de 18 años, es decir, el 33.8% de la población rural no ha cumplido 18 años de edad

Con respecto al área rural, que se distribuye en 24 veredas con una área de 247.20 Km², y cuenta con una población de 12.580 personas y de ellas 4.876 son menores de 18 años, es decir, el 38.8% de la población rural no ha cumplido 18 años de edad.

La mayor parte de la población vive en el área rural disponiendo de mayor extensión en espacio.

En el área urbana, el número de población que la habita, comparado con la rural, muestra un problema de escaso espacio físico en relación al número de personas; de lo anterior podemos definir:

1. Existe condiciones de sobre población en el área urbana.
2. Se incrementan las limitaciones de ubicación para la población urbana en épocas de cosecha cafetera por el flujo de la población migrante cafetera.
3. La población tiene escasos espacios destinados a la sana recreación y esparcimiento.
4. No existen suficientes espacios para esparcimiento e intergeneracionales debido a que dichos espacios son propiedad privada.



5. El reducido espacio y el tipo de familia predominante, es decir la familia extensa con sus diferentes ciclos vitales, limitan las posibilidades de privacidad, generan cadenas de pobreza, y agresividad negativa.

Esta situación conlleva a: insatisfacción de necesidades básicas, limitaciones al libre desarrollo de la personalidad, condiciones de vida indignas, limitaciones de oportunidades de formación integral, lo que expone a las personas y en especial a la población infantil y adolescente a ser vulnerados en todos sus derechos.

SITUACION SOCIOECONOMICA DE LA POBLACION

Siguiendo lo conceptuado por Planeación nacional desde el COMPES 55 de 2001, los niveles socioeconómicos están determinados por el grado de satisfacción de las necesidades básicas de la población. Las viviendas y hogares de los niveles I y II, son los grupos establecidos como objeto de los programas sociales dadas sus condiciones pobres y vulnerables.

En el Municipio de Concordia se encuentra la siguiente clasificación socioeconómica:

Tabla 4: Población por niveles socioeconómicos según SISBEN 2008

NIVEL	RURAL		URBANO		TOTAL POR NIVELES
	FEMENIMO	MASCULINO	FEMENIMO	MASCULINO	
1	1558	1597	2080	2048	7283
2	4149	4509	1599	1418	11675
3	332	354	1000	843	2529
4	38	43	19	20	120
5	0	0	15	11	26
6	0	0	0	0	0
TOTAL	6077	6503	4713	4340	21633

Fuente: SISBEN 2008



Se observa que el 88% de la población está clasificada en los niveles I y II SISBEN, es decir población con necesidades básicas insatisfechas – NBI -.

Esta situación es importante aclarar dado que una de las principales características de la población concordiana es su condición migratoria, dentro del municipio y con los demás lugares del Departamento y del país, específicamente en épocas de cosecha de los diferentes productos agrícola.

SITUACION DE OPORTUNIDADES GENERALES PARA LA POBALCION:

RECREACIÓN Y CULTURA:

Para actividades recreativas el MUNICIPIO DE CONCORDIA tiene los siguientes espacios:

- Placas deportivas en 24 escuelas urbanas y rurales, algunas habilitadas.
- Placa deportiva del hogar juvenil.
- Placa deportiva en el liceo de Jesús.
- Coliseo.
- Piscina municipal.
- Cancha Lázaro Restrepo.
- Parques recreativos de las escuelas, no todos en adecuadas condiciones.
- Para actividades culturales cuenta con:
 - 1 casa de la cultura donde se realizan diferentes eventos de tipo musical, cultural y lectura.
 - La plazoleta de la casa de la cultura y del parque principal.
 - Una biblioteca municipal que funciona en la casa de la cultura.
 - Sala múltiple de la escuela Antonio José Restrepo, liceo de Jesús, Casa de la Cultura y salón parroquial

Lugares turísticos:



- Salto de Magallo.
- Puente de piedra.
- Las fuentes sulfurosas.
- La altiplanicie la gran cueva.
- La nitrera.
- Quebradas Mulatos, La Higuera.

Fiestas tradicionales:

- Festival de la música de mi pueblo Ñito Restrepo.
- Fiestas de la Concordia
- Festival de la trova.
- Fiestas patronales.

Folklore:

- Es típico ver los domingos como día de mercado, la plaza con gran número de toldos donde el campesino encuentra lo necesario para su sustento y diferentes ventas ambulantes.
- La práctica de la trova y la música guasca, aun sigue siendo la tendencia del campesino.
- Se conserva la tradición de los partidos liberal y conservador, aunque en los tiempos se presentan casos de coalición de grupos al igual que el aumento en el índice de votación de hombres y mujeres.
- Es tradicional la siembra de café como base de la economía y sustento de la población concordiana.
- La gran mayoría de la población es católica, en menor porcentaje existen grupos evangélicos, protestantes, testigos de Jehová, cristianos y otros grupos religiosos.
- Grupos de músicos campesinos.



- La semana Santa y la navidad son épocas que generan encuentros familiares y sus celebraciones tradicionales.

Economía:

- La economía está basada esencialmente en la agricultura, su producto más importante es el café, de igual manera se destaca la producción de plátano, frijol, maíz y yuca en menor escala. La ganadería se encuentra en las zonas cálidas y se destaca también el cultivo de la caña para producción panelera.

Tabla 5. Discapacidad General del Municipio

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	332	183	149	147	68	79	28	18	10	157	97	60
Menores de tres	7	4	3	5	2	3	0	0	0	2	2	0
De 3 a 4	7	3	4	2	2	0	0	0	0	5	1	4
De 5 a 9	34	23	11	18	14	4	2	0	2	14	9	5
De 10 a 14	26	12	14	13	4	9	0	0	0	13	8	5
De 15 a 19	28	13	15	14	3	11	4	4	0	10	6	4
De 20 a 24	23	19	4	11	8	3	2	2	0	10	9	1
De 25 a 29	20	10	10	9	3	6	1	0	1	10	7	3
De 30 a 34	23	14	9	8	3	5	1	1	0	14	10	4
De 35 a 39	33	17	16	11	5	6	2	1	1	20	11	9
De 40 a 44	26	17	9	12	7	5	0	0	0	14	10	4
De 45 a 49	24	10	14	12	4	8	5	3	2	7	3	4
De 50 a	28	14	14	10	3	7	4	3	1	14	8	6



54												
De 55 a 59	18	9	9	11	5	6	1	1	0	6	3	3
De 60 a 64	18	10	8	11	5	6	1	1	0	6	4	2
De 65 a 69	5	3	2	0	0	0	2	1	1	3	2	1
De 70 a 74	3	2	1	0	0	0	0	0	0	3	2	1
De 75 a 79	3	2	1	0	0	0	0	0	0	3	2	1
De 80 a 84	5	1	4	0	0	0	2	1	1	3	0	3
De 85 y más	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0

Fuente: DANE 2007

El municipio cuenta con un (1) centro de acopio con capacidad de 3000 litros de leche, cuatro (4) trapiches comunitarios: trapiche comunitario El Socorro, trapiche comunitario la sorpresa de Yarumal, trapiche comunitario de la Aurora, trapiche comunitario el Progreso Partidas de Morelia.

EDUCACIÓN

Falencias más evidentes dentro del proceso educativo hoy de acuerdo a diagnostico de las instituciones y centros educativos rurales:

La Institución Educativa de Jesús y los 42 Centros Educativos Rurales tienen claro el perfil del estudiante que se quiere formar es muy débil la articulación de logro de ese perfil con las acciones y el desarrollo de las diferentes áreas; por eso nos quejamos que inculcamos una cosa y nuestros estudiantes hacen otra bien distinta por fuera.

El perfil del estudiante que queremos formar y que debe ser concertado con toda la comunidad, porque es el hombre o mujer que necesita Concordia para salir adelante es el que define *El Modelo Pedagógico de la Institución* y su implementación exige desmontar



unas cosas para montar otras. Ejm: si lo que se necesitan son hombres y mujeres con capacidad de transformar y crear nuevos conocimientos a través de la investigación y el procesamiento de información habrá que aumentar la intensidad de las áreas básicas del conocimiento, las de tecnología y disminuirle a todas las demás, además de montar un centro de investigación.

Si lo que se requiere son hombres y mujeres con capacidad de resolver problemas de manera reflexiva y metódica habrá que aumentar la intensidad horaria a las matemáticas, al lenguaje, a la ética y filosofía

O si lo que se requiere son hombres y mujeres con una disposición crítica y autocrítica, ligada especialmente con los problemas del diario vivir habrá que aumentarle la intensidad horaria a las Ciencias Sociales, a la Ética

Igual debilidad existe en el desarrollo para lograr Visión y Misión, son claras pero alcanzarlas es un compromiso común de educadores, directivas, estudiantes y comunidad deben tenerlas gravadas en su corazón y toda acción encaminarla a su logro, igual que los valores corporativos que identifican cada comunidad y no han sido estudiadas lo suficientes, por eso los resultados en lo cualitativo son tan pobres; además tienen que estar articuladas al perfil del estudiante que se quiera formar.

La integración de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías al aprendizaje es todavía muy deficiente; es a través de ellos que los estudiantes desarrollan nuevas competencias y se acercan a las dinámicas del mundo contemporáneo; en su manejo tenemos muchas falencias los docentes, por eso no la podemos ofrecer con eficiencia; los medios de comunicación nos están ganando la batalla y nos destruyen mucho de lo que logramos hacer.

Sólo hay asomos de planes de fomento a la investigación, aplicada al mejoramiento de la educación y el impacto no es el esperado.

-No hay establecidos mecanismos de comparación con otras instituciones, porque tampoco se tienen criterios claros para hacerlo: si se hicieran se podrían emprender acciones de



mejoramiento a partir de las comparaciones hechas (grado de satisfacción de estudiantes, de padres, de prácticas, de resultados).

No hay establecido el servicio de profesionales que complementan la educación integral de los estudiantes – un psicólogo, un sociólogo, un fonoaudiólogo; dedicados sólo a educación.

Existen muchas falencias en la participación de los padres de familia; por parte de los establecimientos educativos, no se tienen identificadas las necesidades de los padres de familia de manera sistémica y periódica, tampoco es evidente que se tenga en cuenta y se implementen las sugerencias que ellos hacen para mejorar los procesos, no existen resultados concretos que muestren el nivel de participación de los padres de familia y su tendencia, como tampoco mecanismos formales para medir la satisfacción de los padres de familia y utilizar los resultados para mejorar la Institución.

No existe un organigrama claro que refleje la filosofía de la Institución y de los Centros Educativos.

Falta un plan de educación ambiental coherente con la filosofía de la Institución y Centros Educativos Rurales reflejado en acciones concretas que involucren a todos los estamentos de la comunidad educativa.

Falta ajustar los modelos de evaluación de los estudiantes con la filosofía institucional (tenemos filosofías que hablan de democracia, participación, concertación y evaluamos de manera tradicional – conductista a veces desconociendo por completo el debido proceso en la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y sin ninguna evidencia escrita de seguimiento a sus dificultades y/o logros)



Tabla 6. Datos de vivienda y actividad agrícola y pecuaria

	Total viviendas	Con activ agrícola y pecuaria	Activ agrícola únicamente	Actividad pecuaria únicamente	Sin actividad agrícola ni pecuaria	Sin información
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Concordia	2,708	417	118	679	1,371	123
Concordia Cabecera	0	0	0	0	0	0
Concordia Resto	2,708	417	118	679	1,371	123

DANE 2005

LOS GRUPOS ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO SON LOS SIGUIENTES :

1. ASOCOMUNAL
2. COODESARROLLO,
3. CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA,
4. CRUZADA SOCIAL,
5. REVIVIR CONCORDIANO,
6. ASOCIACIÓN DE MUJERES CONCORDIANAS,
7. HOGAR JUVENIL CAMPESINO,
8. COONCOR,
9. CENTRO DE FE Y ESPERANZA,
10. IGLESIA PENTECOSTAL,
11. CONGREGACIÓN VISIÓN MUNDIAL,
12. TESTIGOS DE JEHOVÁ,
13. IGLESIA CRISTIANA,
14. IGLESIA EVÁNGELICA,
15. CLUB DE CAMINANTES,
16. CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL



17. AMC
18. CUERPO DE BOMBEROS
19. CREAMOR
20. PROPA
21. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES
22. ASOCIACIÓN DE LEGUMBREROS
23. CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD
24. CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
25. 4 TRAPICHES COMUNITARIOS
26. ASOCIACIÓN DE CARNICEROS DE CONCORDIA
27. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
28. LIGA DE USUARIOS DEL HOSPITAL
29. VEEDURÍAS CIUDADANAS
30. ESCUELA MUNICIPAL DE PADRES
31. RED DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
32. 8 CLUBES JUVENILES
33. CABILDO DE ADULTOS MAYORES
34. JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
35. HOGARES FAMI
36. HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONALES
37. ACUEDUCTOS VEREDALES
38. SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL
39. COLONIA CONCORDIANA EN MEDELLIN
40. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
41. LEGON COMUNICACIONES
42. MESA AMBIENTAL
43. ASOCIACIÓN DE ELECTRICISTAS
44. LIGA DE USUARIOS DEL HOSPITAL



- 45. ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
- 46. PARROQUIA DE LAS MERCEDES
- 47. Comisión de turismo

TOTAL GRUPOS ORGANIZADOS : 88

CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA 2008-2011

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En Colombia, Antioquia y este Municipio, se conoce el marco legal que orienta las acciones que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El municipio de concordia, teniendo muy clara su responsabilidad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia sigue estos lineamientos y continúa un proceso de identificación permanente del estado de garantía y restitución de derechos de niñ@s adolescentes concordianos, por medio de la implementación de planes, programas y proyectos intersectoriales.

MARCO LEGAL

LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - LEY 1098 DE 2006: Conlleva una reestructuración, desde todas las instancias, de los planes y propuestas para la protección integral de esta población. Presenta tres grandes componentes: Libro I Protección Integral, Libro II Responsabilidad Penal para adolescentes y Libro III Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Políticas Públicas e Inspección Vigilancia y Control



ORDENANZA NO. 27 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2003: “Por medio de la cual se fijan políticas públicas para el desarrollo integral, sostenible y equitativo de la niñez en el departamento de Antioquia”.

PRINCIPIOS

- Protección Integral: Reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos.
- Interés Superior: los derechos de los niños,
 - niñas y adolescentes prevalecen.
- Corresponsabilidad: la Familia, la Sociedad y
 - el Estado son corresponsables en su atención,
 - cuidado y protección.
- Perspectiva de Género: se habla del concepto de niño, niña y adolescente. Así mismo se tiene en cuenta diferencias de edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas.

El presente *Diagnóstico Situacional* caracteriza el estado actual de esta población, así como presenta los hallazgos identificados en materia de sistemas de información, redes sociales y acciones previas en torno a la prevención, protección y atención de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia a nivel Municipal :

POBLACIÓN OBJETO DEL ESTUDIO, POR GRUPOS ETÁREOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.

La población objeto del estudio será entendida en los siguientes ciclos vitales:

PRIMERA INFANCIA: Niños y niñas de 0-5 años

INFANCIA: Niños y niñas de 6 a 11 años



ADOLESCENTES: 12-18 años.

JUVENTUD (Ley 375/97) 14-25 años

Tabla 7. Población por grupos etáreos según SISBEN 2008

POBLACION	URBANOS		RURALES		Subtotal	Total por ciclo
	Nº	%	Nº	%		
Mujeres menores de 5 años	540	36.7	1023		1563	3.228
Hombres menores de 5 años	583		1082		1665	
Mujeres entre 6 - 11 años	479		797		1276	2.608
Hombres entre 6 - 11 años	524		808		1332	
Mujeres entre 12-18 años	456		545		1001	2.093
Hombres entre 12-18 años	471		621		1092	
Mujeres de 14 a 26 años	922	19.7	1.225		2.147	4.259
Hombres de 14 a 26 años	894		1.218		2.112	
Mujeres de 18 a 26 años	695	15	1.225		1.920	3.427
Hombres de 18 a 26 años	624		883		1.507	

Fuente: SISBEN 2008

Puede observarse que del total de población (21.633 personas) el 36.7% (7.929 personas) es población menor de 18 años. De acuerdo a lo establecido en la Ley 375/97, la población joven, corresponde al 19.7% es decir 4.259 personas. Sin embargo, es importante resaltar que el 52.5% (11.356 personas) es población menor de 26 años. Esta población se encuentra distribuida en el área urbana y rural como lo muestra la siguiente tabla:

Los jóvenes del área rural, aunque disfrutan de suficiente espacio de acción, en su mayoría se encuentran en una situación de mayor desventaja en lo que tiene que ver con el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los servicios prestados por instituciones tanto estatales como particulares. Es el caso de la poca accesibilidad a los servicios de salud, educación, recreación, cultura, formación en artes y oficios, liderazgo, entre otras.

LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA SALUD



De acuerdo a datos suministrados por el SISMASTER ASEGURAMIENTO, se encuentra que del total de la población menor de 18 años el 79% se encuentra cubierto en el sistema de seguridad social en salud en la siguiente forma:

Tabla 8: Población infantil, adolescente y juvenil afiliada al SGSSS

Grupo etáreo	No de Pnas/ grupo	TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			Régimen Subsidiado	Total Afiliados A Salud	Población por cubrir
		REGIMEN CONTRIBUTIVO					
		Cafesalud	Saludcoop	Comfenalco			
0-5 años		94	42	140	1594	1870	1.358
6-11 años		162	72	170	1905	2309	299
12-18 años		174	100	149	2056	2479	-386
						6.658	

Fuente: SISMASTER ASEGURAMIENTO 2008

De la población total, entre 12 y 18 años, 386 corresponde a un grupo de jóvenes que permanecen afiliados por su calidad de estudiantes. Sin embargo, en la población de 0-11 años, un 28.4% (1.657 personas), aun no tienen afiliación a la seguridad social en salud.

MORTALIDAD MATERNA: No se presentaron casos y los programas de maternidad Segura, implementado desde el 2007 y los Controles prenatales (desde la implementación del Plan nacional de Salud) son estrategias de control.

MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO:

La mortalidad de los niños menores de cinco años está determinada principalmente por la mortalidad infantil, dentro de la cual ocupa un lugar destacado la mortalidad neonatal, cuya reducción es más difícil con los conocimientos médicos actuales, precaria infraestructura y altos costos de atención médica y hospitalaria, especialmente en las áreas más marginalizadas y apartadas de los centros urbanos



Uno de los Objetivos del desarrollo del milenio es reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años. "Hoy en nuestro mundo: Más de 11 millones de niños menores de cinco años mueren por año, la mayoría de enfermedades prevenibles".

Como puede observarse en las siguientes tablas, nuestro municipio, no es ajeno a la situación mundial, en lo que tiene que ver con la población menor de cinco años.

MORTALIDAD, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO. PRIMERAS CAUSAS

Tabla 9. Causa básica de muerte natural año 2005

CAUSA BÁSICA DE MUERTE NATURAL	SEXO			zona		GRUPOS DE EDAD				
	M	F	I	U	R	< 1	1ª4	5ª14	15ª26	TOTAL
Muerte Perinatal	1	2		-	3	3	-	-	-	3
Muerte violenta (Causa Externa)	-	2		1	1	-	-	-	2	2
Enfermedades del Sistema Respiratorio	2	1		1	2	1	-	2	-	3
Enfermedades del Sistema Urinario	2	-	-	2	-	-	-	2	-	2
TOTAL	5	5	-	4	6	4	-	4	2	10

Fuente: SIVIGILA 2007

La muerte perinatal es la primera causa de muerte, no se tiene información acerca de si las muertes eran evitables o no.

Tabla 10. Causa básica de muerte natural año 2006

CAUSA BÁSICA DE MUERTE NATURAL	SEXO			zona		GRUPOS DE EDAD				
	M	F	I	U	R	< 1	1ª4	5ª14	15ª26	TOTAL



Muerte Perinatal	2	2		3	1	4	-	-	-	4
Traumatismo por aplastamiento de cráneo (Causa Externa)	1	0			1	-	1	-	-	1
Enfermedades del Sistema Respiratorio	0	1		1	-	-	-	1	-	1
Enfermedades del Sistema Urinario	2	-	-	2	-	-	-	2	-	2
TOTAL	5	3		6	2	4	1	3		8

Se observa que la principal causa de muerte está relacionada con complicaciones en el parto. Igualmente hay una causa externa, que puede ser prevenible por acciones masivas de tipo educativo.

Tabla 11. Causa básica de muerte natural año 2007

CAUSA BÁSICA DE MUERTE NATURAL	SEXO			zona		GRUPOS DE EDAD				TOTAL
	M	F	I	U	R	< 1	1ª4	5ª14	15ª26	
Enfermedades del Sistema Circulatorio	1	-		1	-	-	-	1	-	1
Enfermedades del Sistema Respiratorio	-	1	-		1	-	1*	-	-	1
Envenenamiento	1	-	-	1	-	-	-	-	1	1
Traumatismo del cuello	1	-		1	-	-	-	-	1	1
Muerte Fetal	-	1	1	-	2	2	-	-	-	2
TOTAL	3	2	1	3	3	2	1	1	2	6



Se observa en el cuadro anterior, las causas discriminadas por grandes grupos.

- * POR ASFIXIA
- Se presentaron dos muertes perinatales (En trabajo de parto)

En el Municipio la Tasa de mortalidad entre 1 y cuatro años, por cada 1.000 habitantes fue en el 2005 de 2.55, en el 2006, 3.19 y en el 2007 de 1.92. Es importante fortalecer las acciones para continuar la reducción de este indicador. Acciones que deben ser concertadas corresponsablemente entre el Municipio, Hospital local, EPS, EPS-S, líderes comunitarios, DSSA y MPS.

NUMERO DE EMBARAZOS CON 3 MAS CONTROLES PRENATALES:

Desde la información presentada por la ese SAN JUAN DE DIOS, se encontró que todos los embarazos asisten mínimamente a tres controles prenatales.

MECANISMOS DE PREVENCIÓN:

Por normatividad se tienen los siguientes espacios, sin embargo se observa escasa operatividad de los mismos.

Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica

Programas de:

Control Prenatal

Crecimiento y Desarrollo

Red Social de Apoyo

Programa Ampliado de Inmunización.

Programas alternos: Familias en Acción y Mejoramiento Alimentario y Nutricional MANA.

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud



TASA DE FECUNDIDAD:

En el municipio se presentaron los siguientes partos institucionales:

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007
Partos institucionales	316	310	294	256	224

Con respecto a los embarazos en la población joven (14-26 años) se presentaron 173 casos en el 2007, de ellos 39 casos corresponden a adolescentes entre 14 y 18 años de edad.

NUMERO DE NACIDOS VIVOS EN MENORES DE 18 AÑOS:

Año 2006	Año 2007	Año 2008
286	257	37

Haciendo un comparativo con respecto al número de nacidos vivos se observa que hay impacto positivo de los programas de maternidad segura, puesto que hay una reducción considerable en el número de niños nacidos con bajo peso. Sin embargo, las nuevas políticas públicas de primera infancia, a la fecha, no se han implementado en el municipio.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

El Ministerio de la Protección social emitió el Plan Nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2007 – 2010 el cual es de obligatorio cumplimiento y enuncia las responsabilidades de los actores del sector salud por parte de la nación, de los entes departamentales, distritales y municipales, así como de las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo, subsidiado y los prestadores de los servicios de salud en el cual se contempla como objetivo No. 1. Mejorar el estado la salud infantil y 5º. Disminuir las enfermedades trasmisibles y las zoonosis.



Dentro de estos dos objetivos incluye como meta nacional lograr y mantener de coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI por encima del 95% en niños y niñas menores de un año y un año con todos los biológicos del PAI y esquemas completos de vacunación en menores de seis años y como línea de política de prevención de los riesgos mantener coberturas útiles de vacunación contra Fiebre Amarilla a toda la población de uno (1) a 60 años en zonas endémicas así mismo dar cumplimiento a la cobertura de vacunación con Td 2 en MEF en municipios de riesgo y en gestantes en el resto del país y adoptar los lineamientos de nuevas vacunas que incluya el programa.

El municipio de Concordia, de acuerdo a los consolidados de La DIRECCIÓN DIRECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA 2008, presenta las siguientes coberturas de vacunación:

Tabla 12. VACUNA SRP SARAMPION RUBEOLA Y PAPERAS - PAI, 2007

CODIGO del Municipio	MUNICIPIO	Población de un año de edad	Vacunados con SRP de un año de edad	Cobertura con SRP de un año de edad	Vacuna SRP entregada por la DSSA - (MPS)
5209	Concordia	511	349	68,3%	1.050

Tabla 13: COBERTURAS DE VACUNACIÓN CON BCG EN MENORES DE UN AÑO POR MUNICIPIO, ANTIOQUIA 2003 – 2007

vacuna	2003			2004			2005			2006			2007		
	Pob.	Vac.	Cob. %	Pob.	Vac.	Cob. %.	Pob.	Vac.	Cob. %.	Pob.	Vac.	Cob. %.	Pob.	Vac.	Cob. %
VOP	600	464	77,3	581	450	77,5	585	336	57,4	600	384	64,0	489	334	68,3
DPT	600	463	77,2	581	450	77,5	585	338	57,8	600	381	63,5	489	334	68,3



HB	600	467	77,8	581	450	77,5	585	336	57,4	600	383	63,8	489	334	68,3
HiB	600	499	83,2	581	450	77,5	585	335	57,3	600	383	63,8	489	334	68,3
BCG	600	437	72,8	581	404	69,5	585	314	53,7	600	298	49,7	489	266	54,4
SRP	559	447	80,0	604	442	73,2	610	416	68,2	627	378	60,3	511	349	68,3
FA	559	518	92,7	604	693	114,7	610	513	84,1	627	484	77,2	511	315	61,6
Td obs	532	305	57,3	527	271	51,4	488	240	49,2	488	152	31,1	488	103	21,1

Se observa que las coberturas no alcanzan las metas esperadas de acuerdo a la normatividad vigente, es decir el 95%, sin embargo, es importante resaltar que las poblaciones establecidas están dadas por la fuente DANE, población que está determinada por proyecciones de población que no coinciden con la fuente SISBEN.

El municipio continúa con **bajas coberturas** de vacunación de acuerdo al Plan Ampliado de Inmunización, esto relacionado con la irresponsabilidad de los padres de familia y el bajo impacto de las estrategias de inducción a la demanda de servicios de salud de las Instituciones responsables de ello.

VBACUNACION PROYECTADA PARA EL AÑO 2008:

Para el año 2008, se espera mejorar estas metas con la búsqueda activa de susceptibles y fortalecimiento de las estrategias de inducción a la demanda..

Tabla 14. PROYECCIONES EN VACUNACIÓN. 2008

Municipio	pob total 2007	menores de un año 07	de un año 07	pob 2008	menores de un año 08	de un año 08
Concordia	21263	489	511	21.206	487	509

FUENTE: MPS-DSSA 2008



ESCUELAS SALUDABLES Y SERVICIOS AMIGABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

No han funcionado estas estrategias en los años anteriores, se espera implementarlas a partir del 2008, con el apoyo financiero y profesional de la DSSA, el Ministerio de la Protección Social y la OPS.

COBERTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SERVICIO DE ASEO (%)

De acuerdo a información suministrada por las Empresas Publicas Municipales, se tiene una cobertura del 100% en el área urbana, Aunque por negligencia, algunas familias conectan alimentan sus abastecimientos de agua que proviene de nacimientos propios, sin tratar.

Es importante anotar que muchas de las enfermedades presentadas en el perfil epidemiológico, están relacionadas con el consumo de agua no potable. Esto sucede en toda el área rural, aunque existen en proceso de implementación cuatro (4) acueductos veredales.

Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD (EN ABANDONO), POR GRUPOS ETARIOS:

Los datos suminsitrados dan cuenta de seis casos, pes

Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN FAMILIAS CON DIFICULTADES PARA CUMPLIR SU FUNCIÓN PROTECTORA.

Se clasifican dentro este ítem, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas, determinadas por el SISBEN y por encontrarse dentro de unos ambientes que ofrecen altos riesgos para el desarrollo integral de la personalidad.



CASOS REPORTADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN LA CALLE.

Actualmente no se presenta ningún caso.

MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES ALTO RIESGO DE ABANDONO Y VIDA EN LA CALLE, POR GRUPOS ETAREOS

A la fecha, el sector educativo, las madres comunitarias, la Inspección Municipal y la Empleada de Complementación alimentaria, profesionales de psicología, son los primeros contactos donde reportan situaciones de vulneración de derechos. Es necesario fortalecer el Sistema Municipal de Bienestar Familiar.

MECANISMOS PARA FORTALECIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE VÍNCULOS FAMILIARES

Inspección Municipal - Comisaria de Familia, Personería Municipal, red del buen Trato. Hogares tradicionales, Escuelas de padres. Estas instituciones fortalecen el accionar y construcción de vínculos familiares desde cada uno de los programas de atención a la infancia.

MEDIDAS DE RESTITUCIÓN A SU FAMILIA O UNA QUE LA SUSTITUYA, POR GRUPOS ETAREOS

Las acciones coordinadas entre los sectores del SMBF activos y el ICBF Regional están encaminadas a la búsqueda de la conservación de vínculos familiares para los niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos.

LA NUTRICION, LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES



Se entiende como seguridad alimentaria a las condiciones nutricionales derivadas de la posibilidad y disponibilidad permanente de porciones alimentarias nutritivas requeridas por los seres humanos en cada ciclo vital.

Con respecto al estado nutricional, solo se obtienen datos del programa de complementación alimentaria MANA, es decir, de la población menor de 5 años y 11 meses. Esta información se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 15: Estado nutricional población participante programa complementación alimentaria MANA.

Municipio	Peso / Edad			Estatura / Edad			Peso / Estatura		
	Clasificación Nutricional	Total	%	Clasificación Nutricional	Total	%	Clasificación Nutricional	Total	%
Concordia	Desnutrición global leve	309	31,6	Desnutrición crónica leve	333	34,0	Desnutrición aguda leve	95	9,7
	Desnutrición global moderada	58	5,9	Desnutrición crónica moderada	156	16,0	Desnutrición aguda moderada	17	1,7
	Desnutrición global severa	3	0,3	Desnutrición crónica severa	22	2,2	Desnutrición aguda severa	2	0,2
	Adecuado	551	56,3	Adecuado	440	45,0	Adecuado	714	73,0
	Exceso	57	5,8	Alto	27	2,8	Sobrepeso	112	11,5
	Déficit de peso	61	6,2	Retraso en el crecimiento	178	18,2	Obesidad	38	3,9
	Total Riesgo	370	37,8	Total Riesgo	511	52,2	Emaciación	19	1,9
	Total General	978	100,0	Total General	978	100,0	Total Riesgo	114	11,7
							Total General	978	100,0



Pero es de anotar que la desnutrición con frecuencia afecta a toda la población, especialmente los grupos marginados con niños y niñas. Lo que evidencia una situación alarmante dado que la desnutrición infantil es en potencia sólida, la infancia es el periodo caracterizado por el crecimiento corporal que requiere una cantidad determinada de nutrientes para sintetizar nuevos tejidos o culminar etapas importantes, como el desarrollo neurológico.

Es de aclarar que la desnutrición también se asocia a los inadecuados hábitos alimentarios y la poca educación en la preparación y presentación de los alimentos utilizando productos típicos de la región. Existen otros programas apoyados a nivel nacional, departamental y local para garantizar la complementación alimentaria sin tener el suficiente impacto en la población beneficiada por carecer de una cultura nutricional desde la familia además de la negligencia en el manejo de los recursos (Subsidios) destinados para la alimentación. Los programas que actualmente existen para complementar la seguridad alimentaria en los niños, niñas y adolescentes concordianos son:

FAMILIAS EN ACCIÓN 978 NIÑOS

MANA 1.527 NIÑOS

RESTAURANTES ESCOLARES:

ICBF 1.755

MANA ESCOLAR: 1.352

MUNICIPIO: 3.400

Tabla 16. NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER 2005-2008

2005	2006	2007	2008	FUENTE
37	36	13	1	SISNAC



LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA EDUCACION FORMAL:

En el primer trimestre de 2008, de acuerdo a los datos SISBEN: Concordia tiene 4.917 niños y niñas en edad escolar (entre 5 y 17 años y 11 meses), de ellos, como se observa en el siguiente cuadro, hay 3.831 escolarizados, es decir, el 22% de la población en edad escolar esta desescolarizada.

Tabla 17. Establecimientos educativos y población matriculada en concordia año 2008.

Nº	INSTITUCION	MATRICULA TOTAL
01	C. E. R. BURGOS	23
02	C. E. R. CAMILO GOMEZ	61
03	C. E. R. CAMILO GONZALEZ A	249
04	C. E. R. CASA GRANDE	83
05	C. E. R. CAUNZAL	46
06	C. E. R. CRISTALINA	57
07	C. E. R. EL BILLAR	24
08	C. E. R. EL CASCAJO	73
09	C. E. R. EL CHOCHO	14
10	C. E. R. EL GUAMO	220
11	C. E. R. EL HIGUERON	11
12	C. E. R. EL MORITO	22
13	C. E. R. EL PINAL	43
14	C. E. R. EL SOCORRO	84
15	C. E. R. GUSTAVO CARDONA	81
16	C. E. R. HATO VIEJO	92
17	C. E. R. HERNANDO RESTREPO MACIAS	15
18	C. E. R. LA AURORA	49
19	C. E. R. LA COMIA	20
20	C. E. R. LA COSTA	50
21	C. E. R. LA FRONDOSA	23
22	C. E. R. LAS ANIMAS	91
23	C. E. R. LEON DE GREIFF	17
24	C. E. R. LLANADITAS	40
25	C. E. R. MORELIA	100
26	C. E. R. MORRON	52



27	C. E. R. PARTIDAS	38
28	C. E. R. SANTA RITA HATO VIEJO	49
29	C. E. R. YARUMAL	121
30	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN JOSE	54
31	I. E. DE JESUS	1743
32	C.E.R. LA AGUACATALA	22
33	C.E.R. LA ARBOLEDA	80
34	C.E.R. LA HONDINA	14
35	C.E.R. MAJAGUAL	30
36	C.E.R. LA MARIA	51
37	C.E.R. MATA DE MONTE	22
38	C.E.R. LA PALMERA	27
39	C.E.R. PEPE BERNAL	43
40	C.E.R. RUMBADERO	71
41	C.E.R. SALVO RUIZ	31
42	C.E.R. LA VIRGEN	23
43	C.E.R. LA SELVA	22
TOTAL		3.987

De población en edad escolar del municipio que corresponde a 4.701 personas, solo 3.987 se encuentran matriculados en las diferentes instituciones educativas de la rea urbana y rural. Es decir, 714 personas, el 15.2%, no están vinculados al sistema educativo.

Con respecto a la educación en la primera infancia (Estimulación temprana) se tienen registros de 93 niños en el Hogar Infantil Lucerito y 390 en los diferentes hogares comunitarios. Es decir, solo un 15% de la población menor de 5 años accede a este servicio.

No DE NIÑOS MATRICULADOS EN INSTITUCIONES CON PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA INTEGRADO A SU PEI.



Solo a partir del año 2006, se registran 400 niños y niñas participando de estos proyectos, cifra que se incrementa a 3.987 beneficiarios tanto para 2007 como 2008.

Situación que evidencia la importancia de fortalecer en las Instituciones Educativas los proyectos de salud sexual y reproductiva y de competencias ciudadanas.

EVIDENCIAS DE CULTURA PÚBLICA DE AFECTO Y ACOGIDA A NIÑOS Y NIÑAS

Establecimiento de la política pública de infancia, donde se establece la prioridad de los niños como sujetos de derechos, el restablecimiento de los derechos y la promoción e implementación de los diferentes componentes y sus programas direccionados a la garantía de los mismos. Entre algunos ejemplos tenemos: El incremento de denuncias de vulneración de derechos, mayor presencia de la familia en los diferentes espacios para la infancia y la adolescencia, celebraciones especiales con la participación de instituciones: Día Internacional del Niño, Navidad, incremento en la afiliación a la seguridad social, Interés de las Instituciones, interés de los niños en participar, asignación presupuestal del ente municipal para la implementación de política pública y fortalecimiento del COMPOS.

PROGRAMAS PÚBLICOS Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA EXPRESIÓN CULTURAL

Corporación de Escuela de Música, que implementa el teatro, la danza, chirimía. Matinée Infantil, manejo de instrumentos musicales, entre otros, La Biblioteca Municipal, fortalece el hábito de la lectura. Los establecimientos educativos, implementan espacios de para la expresión de talentos y valoración de la expresión literaria.



PROGRAMAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN CULTURAL

Existen en el Municipio dos emisoras y un canal comunitario de televisión, pero no tienen fortalecidos los espacios para la infancia y la adolescencia.

La situación de abandono y peligro se tuvo en cuenta toda la población infantil que se encuentra en niveles I y II SISBEN, puesto que la insatisfacción de necesidades es un factor de riesgo.

El reporte suministrado por el Centro Zonal para el municipio, es el que más reportes de abandono presenta, actualmente se conocen 5 casos de niños, dos de primera infancia y tres en edad escolar.

De la primera infancia, se reporta un menor poblador de la calle por negligencia de la familia.

Con respecto a la violencia intrafamiliar, se observa el incremento de la cultura del denunciado, puesto que se conoce 80 casos reportados, pero aun hay resistencia a la denuncia, se tienen cuantificados 15 casos en este ciclo vital (Primera infancia), es necesario continuar una labor educativa para incrementar la cultura del denunciado.

Con respecto a los casos de abandono se constatan 6 casos donde las causas están relacionadas todas con la vulneración de derechos.

En relación a este ciclo de vida se conocen 18 casos de abuso sexual dentro de ambientes de disfuncionalidad familiar.

PORNOGRAFÍA INFANTIL, PROSTITUCIÓN INFANTIL Y TURISMO SEXUAL:



A pesar de que en el Municipio no se tienen denuncias formales de casos de pornografía infantil, prostitución infantil y turismo sexual, se puede evidenciar que la población adolescente y joven tanto masculina como femenina, se utiliza la comercialización del cuerpo como mecanismo para acceder y satisfacer gustos materiales (celulares, ropa de marca entre otros) que han deteriorado considerablemente el ejercicio de una sexualidad sana, segura y responsable, además han afectado las relaciones familiares y sociales e incrementado los casos de enfermedad mental (intento de suicidio, depresión y consumo de alcohol)

DETECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS RIESGOSOS:

A nivel urbano, todos los espacios de venta, expendio y consumo de licor, constituyen un factor de riesgo para el uso del tiempo libre de los jóvenes, teniendo en cuenta, que ellos y sus familias no han asimilado la normatividad vigente, ya que es frecuente la presencia de ellos (jóvenes y familias con jóvenes) en estos lugares sin asumir riesgos ni responsabilidades.

También es notoria la negligencia e inoperancia de las instituciones oficiales y propietarios de negocios para acatar la normatividad y hacerla cumplir, limitaciones de competencias jurídicas, las primeras y por la pérdida de beneficios económicos representados en la presencia y consumo por parte de los jóvenes en los segundos.

DIFUSIÓN MASIVA DE CIFRAS, RESPUESTA CIUDADANA Y PUNTOS DE DENUNCIA



No existe en el municipio de Concordia una cultura de registro y menos de estadísticas o informes para la comunidad que representen un soporte serio y confiable de avances, logros y/o dificultades.

Respecto a la participación ciudadana, es necesario fortalecerla ya que se fundamenta principalmente en la adquisición de beneficios personales y familiares, más no, en un compromiso serio y sostenible de trabajo y beneficio comunitario que apoye procesos para mejorar la calidad de vida y en este caso, de la población adolescente y juvenil.

En relación a los puntos de denuncia, existe un desconocimiento general de la población de la línea estratégica de seguridad en la denuncia y una falta de confiabilidad en las instituciones por la evasión de responsabilidades en el manejo de los casos específicos.

MECANISMOS ÁGILES DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA FRENTE A LA DENUNCIA:

En el Municipio se carece de una oficina de Quejas y Reclamos, como espacio básico para la recepción y orientación de las personas que allí acudan.

De igual manera, las comunidades no tiene claro, ni existe, una línea estratégica de seguridad para la atención de casos y vulneración de derechos en la población adolescente y joven.

Generalmente es la Inspección de Policía quien recibe e inicia el tramite a las Diferentes instancias, sin embargo, esta dependencia no cuenta con el personal suficiente ni capacitado para cumplir las múltiples funciones.



Es claro que la ley 1098/06 exige a los entes municipales, habilitar las COMISARIAS DE FAMILIA, con todos los perfiles de competencia profesional, para la atención y manejo de los casos de vulneración de derechos de adolescentes y jóvenes, pero no dispone, el recurso económico que requieren los municipios para tal implementación. Situación que se convierte en una limitante a nivel local, dados los lineamientos del gasto publico.

MENORES DE 5 AÑOS QUE MENDIGAN O SON UTILIZADOS PARA MENDIGAR:

No hay denuncias que evidencien el uso de menores en la mendicidad, pero es claro que muchos adultos utilizan a los menores como mecanismo sugestivo para el ejercicio de la mendicidad. Esta situación es habitual en las familias con personas con limitaciones físicas y mentales.

Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DETECTADOS EN TRABAJO INFANTIL Y Nº DE ADOLESCENTES CON PERMISO DE TRABAJAR.

De acuerdo a información suministrada por la Inspección de Trabajo Local, se conoce que esta dependencia solo puede conceder solicitudes para laborar, cuando estas cumplen los requisitos de ley (salud, ARP, pensiones, cesantías, garantía de lugares y horarios de trabajos no riesgosos). La situación real, es que la mayoría de los casos no se ajustan a estos requisitos. Sin embargo, en base a los informes estadísticos del mismo despacho se identifican 119 solicitudes de permiso de trabajo y solo se autorizaron a la fecha cuatro solicitudes.

Es importante aclarar que en la cultura o historia local y departamental, el trabajo de los menores es socialmente aceptado o asumido como parte de la vida diaria de subsistencia familiar, siendo algunas épocas del año en las que hay mayor número de niños, niñas y adolescentes laborando, es el caso de la cosecha cafetera, navidad, fiestas tradicionales y fines de semana.



DETECCIÓN DE AMBIENTES Y ESPACIOS RIESGOSOS PARA MENORES DE 5 AÑOS. *

La cosecha cafetera conlleva a que los menores y adolescentes sean expuestos a unos ambientes de alto riesgo por el incremento en la deserción escolar y de hogares de cuidado infantil, incentivando la generación de ingresos por parte de los menores sin ningún beneficio para ellos, exponiéndolos a consumo de drogas, violencia y abuso sexual por parte de adultos y/o cuidadores.

A nivel urbano, es preocupante el incremento de espacios que manejan juegos de azar(maquinas y expendio de alcohol, sin ningún control y vigilancia desde la familia, la sociedad y el estado. Estos lugares han extraído a los niños, niñas y adolescentes (en su mayoría) de espacios saludables de desarrollo integral , ha incrementado la problemática de violencia intrafamiliar y bajo rendimiento académico.

REGULACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON RIESGO DE VINCULAR MENORES DE 18 AÑOS.

A pesar de las diferentes campañas educativas y difusión de la ley, no se observa un compromiso serio en ninguna institución (Familiar, social e institucional) sino que por el contrario se ha presentado un choque ideológico y generacional en la corresponsabilidad.

Es importante resaltar el papel de la cultura en la vinculación de los menores a actividades productivas de generación de ingresos, sustentado esto, en el argumento de formarlos en la responsabilidad y el manejo del recurso económico.

SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES LABORALES DE ADOLESCENTES AUTORIZADOS A TRABAJAR



Las instituciones oficiales, la familia y la sociedad, no tiene estadísticas claras del número real de los niños, niñas y adolescentes vinculados al entorno laboral y mucho menos, ha mostrado un proceso serio y contundente que minimice tal situación.

En cuanto a los niñ@s que se encuentran sin registro civil, no se conocen casos, lo cual no significa que todos los niños estén registrados; el problema radica en que no existen adecuadas bases de datos y acceso a la información.

En este ciclo vital, existe un alto porcentaje de explotación laboral, no registrada en los bancos de información municipal. Esta situación está relacionada con las cosechas de café, la desescolarización, la violencia y abuso sexual, entre otros.

En cuanto a poblador de calle, víctima de explotación sexual, consumo de sustancias psicoactivas, en conflicto con la ley por infracción a la ley penal se tiene acceso a los casos denunciados, con 24 casos. Con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, 30 casos. Es de gran preocupación el incremento de esta problemática, puesto que no toda se denuncia, además de la baja capacidad de respuesta de los entes municipales para atenderla.

La población entre 12 y 18 años (Adolescencia), presenta problemáticas relacionadas con los hábitos alimentarios, acceso a los servicios de salud, deficientes hábitos saludables de auto cuidado que generan; problemas gastrointestinales, gástricos, infecciones de las vías urinarias.

Se reportan el 100% de los jóvenes en situación de riesgo, dada las condiciones socioeconómicas de la familia y la sociedad concordiana.

Es de anotar que ya se tiene información específica de las personas en situación de discapacidad, en este ciclo, 41 casos y 80 casos con trastorno mental, que dependen de



familias de escasos recursos económicos, escasos programas de rehabilitación y acceso al empleo.

En cuanto a las víctimas de abuso sexual se reporta el 5% de la población, de acuerdo a información suministrada de los programas que atienden jóvenes.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas se reporta por información verbal el 40%, 10 casos en conflicto con la ley y 230 de deserción escolar; lo cual denota el insuficiente apoyo a las necesidades de desarrollo y potencialización de las habilidades y destrezas, así como cognitivas de los jóvenes.

En el municipio no se reporta comunidades Indígenas, Raizales y Negras.

La población de adulto mayor está conformada por 1.524 personas en la zona urbana y 1.730 en la rural. Su principal problemática está relacionada con la vulneración de sus derechos y escasos recursos económicos, sin embargo es de resaltar la cobertura en los diferentes programas de prevención.

La problemáticas del grupo familiar continua relacionada con la violencia intra familiar enmarcada en: continuidad generacional de prácticas violentas, Modelos dictatoriales de autoridad , abuso del poder, cultura del castigo físico, negligencia, desencuentros generacionales, incapacidad adulta para asumir conflictos, embarazos no deseados, repitencia de historia de maltrato, trastornos del comportamiento como hiperactividad en niños-as, hacinamiento, insatisfacción de necesidades básicas, personalidad patológica en padres y madres (delincuencia), descarga inadecuada de la agresividad, pobreza, falta creatividad de las personas adultas para acceder a recursos económicos, baja autoestima, falta de tierra para cultivar alimentos, abuso de sustancias psicoactivas, baja tolerancia a la frustración, incongruencia normativa, incongruencia entre lo que se exige y lo que se hace, escasos e inadecuados modelos de identificación , duelos no resueltos, estados críticos de



angustia y presiones emocionales, conflictos y maltrato entre las parejas, falta de afecto fraternal, inadecuado ejercicio de la sexualidad e inicio de la genitalidad irresponsable a temprana edad, falta de planificación familiar, ausencia de autoridad y figura paterna, hiperactividad, agresividad.

El reconocimiento de la paternidad, que se expresa en: Padre solterísimo a temprana a edad, irresponsabilidad e inmadurez psicológica, impacto negativo y miedo a ser padres, inadecuada planificación familiar, escasa formación para asumir la responsabilidad paterna, escasa preparación para el trabajo, cultura migratoria, inestabilidad afectiva, cultura del no reconocimiento de los hijos, prostitución y promiscuidad, la sociedad de consumo prima sobre la responsabilidad con los hijos, deficiente planeación económica Vs conformación grupo familiar, facilismo, utilización de la mujer como objeto sexual, desvaloración de la figura femenina, refuerzo del machismo en las mujeres, irrespeto a los derechos de los niños.

La inasistencia alimentaria, por: Padre solterísimo a temprana a edad, irresponsabilidad e inmadurez psicológica, impacto negativo y miedo a ser padres, inadecuada planificación familiar, escasa formación para asumir la responsabilidad paterna, escasa preparación para el trabajo, cultura migratoria, inestabilidad afectiva, cultura del no reconocimiento de los hijos, prostitución y promiscuidad, la sociedad de consumo prima sobre la responsabilidad con los hijos, deficiente planeación económica Vs conformación grupo familiar, facilismo, utilización de la mujer como objeto sexual, des valoración de la figura femenina, refuerzo del machismo en las mujeres, irrespeto a los derechos de los niños.

SALUD MENTAL Y POBLACION

Los intentos de suicidio evidencian diferentes problemáticas relacionales y de habilidades para vivir que presentan los hombres y mujeres en los diferentes ciclos y grupos poblacionales.



Se encontraron los siguientes datos de intento de suicidio atendidos en las IPS públicas y privadas.

GENERO	2005	2006	2007
FEMENINO	19	16	18
MASCULINO	24	25	16
TOTAL	43	41	34

Es importante resaltar el impacto del programa de atención y promoción en salud mental a través del grupo de apoyo, lo que ha generado una disminución en los casos presentados en los últimos tres años.

El alcoholismo, problema socialmente aprobado y causado por: libertinaje, modelos de adultos alcohólicos, no aplicación de leyes, pérdida de respeto a los adultos, no reconocimiento de autoridad, inclusión del licor en el rubro de gastos familiares, utilizar el licor como medio para divertirse y ambientar reuniones, refuerzo y acompañamiento de adultos a consumo de licor, acompañar sexo con licor, machismo (es más hombre quien consume), aliviar las penas, celebrar los éxitos, fútbol y licor van unidos, falta de autocontrol, permisividad social, fácil acceso al licor, bajos controles.

La Drogadicción, problemática que se ha incrementado altamente y está relacionada con: libertinaje, modelos de adultos alcohólicos, no aplicación de leyes, pérdida de respeto a los adultos, no reconocimiento de autoridad, inclusión del licor en el rubro de gastos familiares, utilizar el licor como medio para divertirse y ambientar reuniones, refuerzo y acompañamiento de adultos a consumo de licor, acompañar sexo con licor, machismo (es más hombre quien consume), aliviar las penas, celebrar los éxitos, fútbol y licor van unidos, falta de autocontrol, permisividad social, fácil acceso al licor, bajos controles, para superar el miedo, para relacionarse, para aminorar sus angustias, para sentir alegría, para estar IN, para sentirse reconocido, para evadir los problemas, para ser como amigos que admiran y



consumen drogas, falta de alternativas de ocupación del tiempo libre y recreación, falta oportunidades laborales, falta reconocimiento positivo, baja autoestima, desórdenes de personalidad (trastorno de conducta negativista desafiante, trastorno de conducta disocial, trastorno de conducta antisocial, delincuencia), prostitución, desintegración familiar, soledad de los niños-as, falta de espacios familiares compartidos, amigos drogadictos con desórdenes de personalidad, facilismo e inmediatez, envidia, duelos no resueltos, depresión, trastorno de ansiedad, acumulación de tensiones que genera estrés, incapacidad para enfrentar la vida, déficit de habilidades sociales, desmotivación para capacitarse.

El desempleo, la separación de los padres y el bajo nivel educativo, es una situación común a un alto porcentaje de las familias concordiana. Que por el contrario es la causa de la vulneración de los derechos de los niños y adolescentes

GENERALIDADES DE LA ZONA OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

La zona occidente cuenta con las siguientes veredas y sus respectivos sectores. Su población se expresa en el siguiente cuadro:

COORDINADOR DE LA ZONA OCCIDENTE :
JUAN DAVID RESTREPO RAMIREZ

CARACTERISTICAS GENERALES DEL OCCIDENTE DE CONCORDIA



UBICACIÓN: El occidente de Concordia está ubicado en la vía que conduce del municipio de Concordia al municipio de Betulia, esta zona cuenta aproximadamente con una extensión de 48.15 Km² (Kilómetros cuadrados).

PRINCIPALES VIAS DEL OCCIDENTE

Contamos con una importante vía que es la que nos conduce hacia el municipio de Betulia y tiene la categoría de secundaria, en estos momentos se encuentra en proceso de pavimentación; de esta vía se desprenden las vías terciarias del occidente que son las siguientes: a pocos metros de la cabecera Municipal por el lado derecho sale la vía que nos conduce a la vereda de Billar Campo Santo, avanzando un poco más y alejándonos del área urbana en el sector Santa Mónica encontramos hacia nuestra derecha la vía que nos conduce hacia la vereda de Caunzal y seguimos y nos encontramos con la vía que nos conduce hacia la vereda de Majagual, mas adelante está la vía que nos lleva a la parte baja de la vereda Partidas de Morelia y seguimos por esta vía y encontramos antes de llegar a La Raya la carretera que nos conduce hacia una parte de la vereda de La Comiá ya en La Raya encontramos la vía que nos lleva hacia las siguientes veredas La Comiá, El Chocho y Burgos Medio haciendo aclaración que esta no está habilitada para ir hasta Burgos Medio por derrumbes en la misma y los cuales no han podido ser intervenidos ya que sobre la construcción de esta vía existe una demanda y para poder comunicarnos con la vereda de La Arboleda debemos conducirnos hasta el municipio de Betulia y luego buscar la vía que nos lleva hasta allí. Estas son en resumen las vías de acceso importantes del Occidente.

LUGARES TURISTICOS

Tenemos el Brechón lugar en el podemos observar todo el territorio del occidente allí también fue construido el mirador por la compañía que se encuentra ejecutando el proyecto



de pavimentación de la vía; desde allí podemos observar el cerro del plateado el cual pertenece al municipio de Salgar.

Tenemos el trapiche comunitario ubicado en la vereda Partidas de Morelia lugar en el cual podemos observar del proceso de transformación de la caña y disfrutar de los blanqueados y del guarapo.

Otro lugar concurrido es el Divino Niño Jesús, el cual se encuentra en la vereda La Raya y es muy visitado en Semana Santa por habitantes de la zona y por personas de otros lugares.

EXPLOTACIÓN CAFETERA EN EL OCCIDENTE SEGÚN COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS

HECTÁREAS OCUPADAS EN CAFÉ			
VEREDA	Nº De Hectáreas	Nº De Predios	Nº De Cafeteros
Ventanas	19	20	20
Caunzal	523	147	112
Majagual	109	98	77
Partidas de Morelia	118	85	73
La Frondosa	21	61	6
Morelia	109	98	77
La Comiá	144	61	50
La Raya	177	46	42
Burgos	412	227	171
La Arboleda	98	117	96
Totales	1370	960	724

Fuente: Comité de cafeteros

La zona occidente del Municipio de Concordia cuenta con doce centros educativos que son los siguientes:

Nº	CENTROS EDUCATIVOS RURALES	VEREDA A LA CUAL PERTENESEN
----	----------------------------	-----------------------------



01	CER Aguacatala	Partidas De Morelia
02	CER La Arboleda	La Arboleda
03	CER majagual	Majagual
04	CER Camilo Gomes	Burgos Medio
05	CER Caunzal	Caunzal
06	CER Chocho	El Chocho
07	CER El Billar	El Billar Campo Santo
08	CER Gustavo Cardona	La Raya
09	CER La Comiá	La Comiá
10	CER La Frondosa	Partidas de Morelia
11	CER Morelia	Morelia
12	CER Partidas	Partidas de Morelia

Fuente: Núcleo educativo 2008

El occidente del municipio de Concordia tiene una gran fortaleza en cuanto a organizaciones comunitarias y los principales líderes de la zona para el primer semestre del año 2008 son los siguientes:

Nº	VEREDA	NOMBRE DE LA PERSONA	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	CARGO
1	El Billar Campo Santo	Blanca Norha Restrepo Londoño	C.E.R El Billar	Docente
		Emilio Rivera Zapata	JAC El Billar Campo Santo	presidente de la JAC
2	Caunzal	Aura Maria Bolívar Benítez	C.E.R Causal	Docente
		Ana Milena Cano	C.E.R Caunzal	Docente
		José Ortiz Cardona	JAC Caunzal	Presidente de la JAC
		Luz Dari Hernández Vergara	JAC Caunzal	Vicepresidente
		Marina Arias Ángel	JAC Caunzal	Tesorera
3	Majagual	Yorlay Francelly Grajales M.	C.E.R Majagual	Docente
		Luz Dari Mejía Dávila	JAC Majagual	Presidenta de la JAC
		Maria Janed Colorado Zapata	JAC Majagual	Socia
4	Partidas de Morelia	Martha Isabel Restrepo	C.E.R Partidas de Morelia	Docente
		Diego Alejandro Colorado	C.E.R La Frondosa	Docente
		Robinsón Damián Vásquez	C.E.R La Aguacatala	Docente
		Diego Alejandro Villa	JAC Partidas de	presidente de la JAC



		Restrepo	Morelia	
		Dora Susana Muños Gomes	JAC Partidas de Morelia	Coordinadora de la Comisión de Salud
	Morelia	Luz Nelly González	C.E.R Morelia	Docente
		Mónica Andrea Rueda	C.E.R Morelia	Docente
		Margarita Maria Zapata	C.E.R Morelia	Docente
		Leonel Vargaz	JAC Morelia	Presidente de la JAC
		Rosaura Londoño	Lider	Lider
		German Augusto Valencia	C.E.R Morelia	Docente
6	La Raya	Gloria Elsy Restrepo Toro	C.E.R La Raya	Docente
		Maria Delida Ruiz Gil		Docente
		Euliser Sánchez		Docente
		Carlos Alberto Toro	C.E.R El Chocho	Docente
		Claudia Yaneth Maldonado	C.E.R La Comía	Docente
		Gabriela Gaviria Cañola	JAC La Raya	Presidenta de la JAC
7	Burgos Medio	Gloria Eugenia Lopera	C.E.R Camilo Gomes	Docente
		Miguel Adolfo Cadavid	C.E.R Camilo Gómez	Docente
		Carlos Arturo Serna	JAC Burgos Medio	presidente de la JAC
8	La Arboleda	Jaime Humberto Uribe	C.E.R La Arboleda	Docente
		Adriana Maria Sánchez	C.E.R La Arboleda	Docente

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El trabajo realizado en la zona del occidente para el diagnóstico de problemas y necesidades fue diseñado muy dinámico para lograr el objetivo esperado.

Fueron programadas reuniones con las comunidades donde el canal de información eran los presidentes de las acciones comunales ya que estos son la cabeza visible, el líder de la comunidad y por ende tiene buen contacto con la mayoría de personas de cada una de las veredas. Se realizaba un encuentro en las casetas comunales o en la escuela de la vereda, eventos en los cuales hubo una muy buena asistencia y de la cual se podía realizar un trabajo muy grato y muy completo por el compromiso de las personas y de ese entusiasmo



que demostraban al darse cuenta que la administración municipal los había tenido en cuenta para realizar este importante trabajo.

Se reflejaba el orgullo que se sentía al saber que eran importantes para una administración al tenerlos en cuenta para realizar un trabajo como este y además manifestaban que sus necesidades más sentidas podrían ser escuchadas y aun mejor expuestas por ellos mismos quienes eran los que se enfrentaban a estos problemas todos los días.

El trabajo de diagnóstico fue realizado con la ayuda del formato antes mencionado, en el cual se expresaban los problemas y las necesidades de la comunidad bajo las siguientes líneas estratégicas:

- Salud
- Bienestar Social
- Educación
- Infraestructura
- Desarrollo rural y agropecuario

Estas jornadas eran de un tiempo aproximado de cuatro horas o más tiempo

El trabajo de diagnóstico fue sistematizado y entregado a cada uno de los secretarios de despacho para que con base en estos se empezara a realizar el proceso de redacción del plan de desarrollo.

En todos los encuentros que se realizaban hubo una muy buena asistencia y una muy buena aceptación por el trabajo y por la inducción de trabajo a realizar.

GENERALIDADES DE LA ZONA ORIENTE



Salto de Magallo

COORDINADOR DE LA ZONA ORIENTE:

IVÁN DARIO GÓMEZ SANCHEZ

CONFORMACIÓN DE LA ZONA: El Cascajo, La Falda, Casa Grande, Pueblo Rico, La Selva, Morrón, La Costa, El Golpe, Moritos.

ECONOMIA DE LA ZONA:

6893 Cabezas de ganado

8616.25 HA en pasto

1370 HA ocupadas al cultivo del café (según comité municipal e cafeteros)

Fuente: UMATA



Nº	CENTROS EDUCATIVOS RURALES	VEREDA A LA CUAL PERTENESEN
01	CER La Selva	La Selva
02	CER Mata de monte	Mata de Monte
03	CER Casa Grande	Casa Grande
04	CER Cascajo	Cascajo
05	CER La costa	La costa
06	CER León de Greiff	La Herradura
07	CER Moritos	Moritos
08	CER Morrón	Morrón
09	CER San José	El Golpe

LUGARES TURISTICOS:

La zona oriente tiene los siguientes lugares turísticos: el estadero La Gloria el cual es visitado por mucha gente en tiempo de verano, casa finca La Selva, puente piedra esta es una quebrada turística, el Salto De Magallo el cual aparece en la fotografía de la zona.

HIDROGRAFÍA:

El oriente tiene las siguientes quebradas:

El Higuerón

El Piñón

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

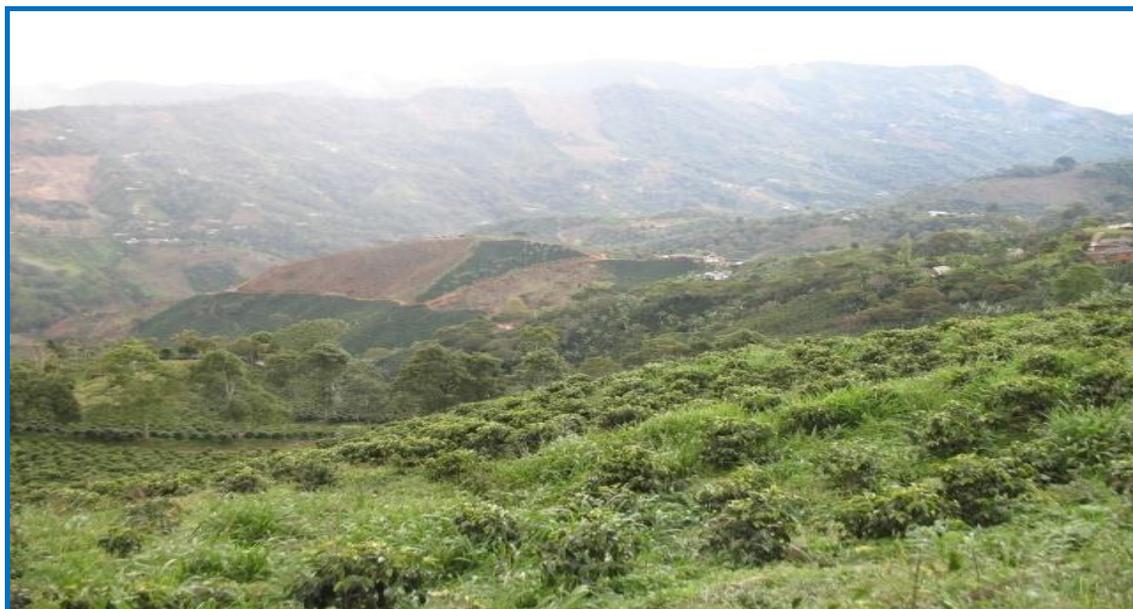


La recolección de información para el plan de desarrollo 2008 - 2011 “Por Una Concordia Unida, Comunitaria y Participativa” se realizó por medio del coordinador de zona. La información se recogió a través de reuniones con cada una de estas veredas donde la asistencia fue de 450 personas, se realizaron 5 mesas de trabajo, en las siguientes líneas estratégicas: desarrollo agropecuario, bienestar social, salud, educación e infraestructura, en cada reunión se le dijo a la comunidad, que eran ellos los principales planeadores del desarrollo local, que la actual administración, por una Concordia Unida Comunitaria y Participativa se plasmaría el plan de desarrollo a través de las necesidades más sentidas de la comunidad concordiana.

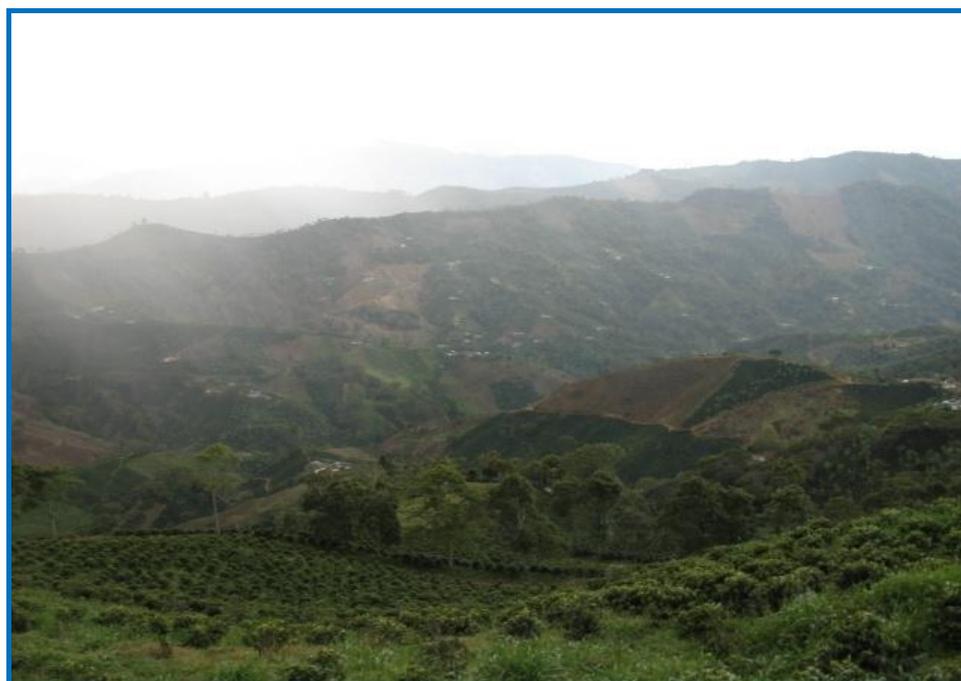
Cada comunidad manifestó sus necesidades más sentidas, luego se hizo la socialización por cada mesa, de esa manera todos los asistentes pudieron tener un amplio conocimiento de necesidades.

La satisfacción más grande como coordinador es que la comunidad me expresaba su sentir al contar directamente con la administración por intermedio de nosotros. Este fue un proceso comunitario y participativo.

GENERALIDADES DE LA ZONA SUR



Panorámica de la zona sur



Panorámica de la zona sur

COORDINADOR DE LA ZONA SUR:
SERGIO DE JESÚS CORREA PALACIO



CONFORMACIÓN DE LA ZONA: Santa Rita Arriba, Santa Rita Abajo, San Luis, las Ánimas, La Virgen, Llanaditas, Llanadas La Aurora y La Limona.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

La recolección de información para el plan de desarrollo 2008 - 2001 por una concordia unida comunitaria y participativa se llevo por medio del coordinador de zona.

La información se recogió a través de reuniones con cada una de las veredas de la zona, en las cuales asistieron aproximadamente 326 personas, se realizaron 5 mesas de trabajo, en las siguientes líneas estratégicas: desarrollo agropecuario, bienestar social, salud, educación e infraestructura, en cada reunión se dijo a la comunidad, que eran ellos los principales planeadores del desarrollo local, que la actual administración por una concordia unida comunitaria y participativa se plasmaría el plan de desarrollo a través de las necesidades más sentidas de la comunidad concordiana.

Cada comunidad manifestó sus necesidades más sentidas.

En conclusión este fue un proceso comunitario y participativo.

ECONOMIA DE LA ZONA SUR

EL 90% ES CAFÉ

EL 5% ES GANADO



EL 3% ES YUCA

EL 2% EN MAIZ Y FRIJOL

Fuente: UMATA

VEREDA	HAS EN CAFÉ	# DE PREDIOS	# DE CAFICULTORES
LA FOTUTA	190	28	21
LAS ANIMAS	375	94	72
LLANADITAS	482	171	127
SAN LUIS	195	41	35
SANTA RITA	602	249	185

Fuente: Comité de Cafeteros de Concordia

Nº DE ESCUELAS DE LA ZONA SUR

CER Santa Rita Arriba:

DIRECTORA: Isabel cristina Arango

Isabel burgos c

CER HATO VIEJO:

DIRECTOR: Luis Albeiro Pino

DOCENTES: Miriam del socorro Gómez

Cristiam Natalia Arango

CER EL PINAL:

DIRECTORA: Adriana Martínez



CER ÁNIMAS:

:

DOCENTES: Beatriz Elena Calderón, Jorge Ancizar Velázquez, Alirio Madrid

CER VIRGEN

DIRECTORA: Laura cristina Ortiz m

CER LLANADITAS:

DIRECTOR: Javier de Jesús Sánchez

CER PALMERA

DIRECTORA: Leidy Johana Pino Urrego

CER LA AURORA

DIRECTORA: Silvia Maritza Quintero

DOCENTE: Maria Teresa Londoño

Información recogida en el núcleo municipal

PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA ZONA SUR VEREDA POR VEREDA

VEREDA LA VIRGEN

Gabriela Palacio Palacio

Martín Alonso Ortiz Palacio

Carlos Andrés Herrera Herrera

Luis Fernando Palacio Palacio

Silvio de Jesús Correa Palacio



VEREDA LAS ÁNIMAS

Tatiana Urán Álvarez CC Madre; 43844806: nivel 1, edad 5 años

Diana Ortiz Rojas CC 43845791, nivel 2, edad 25 años

Julián Lozano Sánchez

Yeferson Julián Lozano TI 98.022011928, nivel 2, edad 9 años

Maria Adelina Gómez Henao

Orlando de Jesús Villegas Rojas, CC 3.453.715, nivel 2

Hernán Dario Vergara CC 71.495.287, nivel 1, edad 25 años

Juan Carlos Estrada EPS nivel 2, edad 11 años

Miguel Ángel Agudelo Franco CC 71.492.193

Adelina Gómez

VEREDA SANT RITA ABAJO

Cristian Cañas gallego

Cristóbal estrada

VEREDA LA AURORA

Juan Darío zapata

Albeiro de Jesús García

VEREDA LLANADITAS

Gloria luz Bedoya

Beatriz Elena Vélez

Luz Mila Osorio Restrepo



Ramiro Acevedo Mejía
Miguel de Jesús zapata guerra
Jorge Eliécer Vélez
Ana lucia Vargas
Carlos Mario Acevedo
Liliana Vargas

VEREDA SANTA RITA ARRIBA

Cesar Parra
Esneider Villegas Cano
Claudia Giraldo Flores
Luis Fernando Estrada Ruiz CC 71.495.020
Fuente: CREAMOR

METROS LINEALES DE VIAS DE LA ZONA SUR:

En promedio: 110 kilómetros

CENTROS TURÍSTICOS

Reserva natural la nitrera
Fuente de aguas termales (Las Ánimas)

ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA ZONA

Agropecuario
Café
Ganado
Caña



Yuca

Maíz

Fríjol

Granadilla

Fuente: UMATA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

JAC LA FOTUTA

JAC LLANADAS LA AURORA

JAC LLANADITAS

JAC LA VIRGEN

JAC LAS ÁNIMAS

JAC SAN LUIS

JAC SANTA RITA ARRIBA

JAC SANTA RITA ABAJO

PRINCIPALES LÍDERES:

JAC LA FOTUTA: Carlos Arturo Toro, Jairo Gallo

JAC LLANADAS LA AURORA: Álvaro Ruiz, Ovidio Ruiz

JAC LLANADITAS: Rodrigo Estrada, Ramiro de Jesús Acevedo Osorio CC 71.492.151, Alberto Mejia Acevedo, Genoveva Zapata Guerra, Fabiola Zapata Guerra

JAC LA VIRGEN: Roque Cossio, Porfirio Herrera

JAC LAS ANIMAS: Alex Giovanni Saavedra, Hernando Restrepo, Olivia Franco

JAC SAN LUIS: Antonio Maria Quintero, Alonso Henao

JAC SANTA RITA ARRIBA: Luis Ángel Vélez Correa, Sergio de Jesús Correa Palacio



JAC SANTA RITA ABAJO: Samuel Darío López Diosa, Irma Posada, Alfredo de Jesús Correa Palacio

RECURSO HÍDRICO DE LA ZONA SUR:

Quebrada Santa Rita
Quebrada Jaime Villegas
Quebrada Carlos Ruiz
Quebrada las Ánimas
Quebrada la Fotuta
Quebrada la Bramadora
Quebrada la Virgen
Quebrada San Luis
Quebrada Magallo
Quebrada la Sucia
Quebrada los Marujas
Quebrada Santa Mónica
Quebrada la pinilla
Quebrada la aurora
Quebrada la piedra
Quebrada el hueco
Quebrada la Salviada

PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO DE LA ZONA SUR

La recolección de café
Las labores agrícolas dentro de los cultivos del café



Manejo de beneficio del café

Prácticas del manejo de pastos y bovinos

Práctica del manejo de cultivos transitorios (maíz, frijol, yuca, granadilla)

GENERALIDADES DE LA ZONA NORTE

COORDINADOR DE LA ZONA NORTE:

JOBANY PALACIO RICO

CONFORMACIÓN DE LA ZONA: Yarumal, Rumbadero, La Llorona, La Honda, La Hondina, Monte Abajo, Burgos Abajo, La María, La Cristalina, El Socorro y El Higerón

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

La recolección de información para el plan de desarrollo 2008 - 2001 por una concordia unida comunitaria y participativa se llevo por medio del coordinador de zona.

La información se recogió a través de reuniones con cada una de las veredas de la zona, en las cuales asistieron aproximadamente 326 personas, se realizaron 5 mesas de trabajo, en las siguientes líneas estratégicas: desarrollo agropecuario, bienestar social, salud, educación e infraestructura, en cada reunión se dijo a la comunidad, que eran ellos los principales planeadores del desarrollo local, que la actual administración por una concordia unida



comunitaria y participativa se plasmaría el plan de desarrollo a través de las necesidades más sentidas de la comunidad concordiana.

Cada comunidad manifestó sus necesidades más sentidas.

La satisfacción más grande como coordinador es que la comunidad me expresaba su sentir al contar directamente con la administración por intermedio de nosotros este fue un proceso comunitario y participativo.

VEREDA	HAS EN CAFE	# DE PREDIOS	# DE CAFICULTORES
RUMBADERO	127	68	52
YARUMAL	486	228	186
LA LLORONA	149	93	73
BURGOS ABAJO	Esta con la zona occidente		
LA MARIA	Esta con la cristalina		
LA CRISTALIAN	152	76	67
EL SOCORRO	120	107	88
EL HIGUERO	14.7	29	24

Fuente: Comité de cafeteros de Concordia

CENTROS TURÍSTICOS

Vacatá

ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA ZONA

Agropecuario



Café

Ganado

Caña

Yuca

Maíz

Fríjol

Fuente: UMATA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

JAC RUMBADERO

JAC YARUMAL

JAC LA LLORONA

JAC MONTE ABAJO

JAC BURGOS ABAJO

JAC LA MARIA

JAC LA CRISTALINA

JAC EL SOCORRO

JAC EL HIGUERON

PRINCIPALES LÍDERES

JAC RUMBADERO: CARLOS MARIO MESA



JAC YARUMAL: SILVIA RODRIGUEZ JOSE GUTIERREZ

JAC LA LLORONA: OMAR LEON HERRERA, HUMBERTO GONZALEZ

JAC MONTE ABAJO: YANET ORTIZ

JAC BURGOS ABAJO: MARIA SALAS

JAC LA MARIA: GLORIA ZAPATA

JAC LA CRISTALINA: CARIDAD VANEGAS

JAC EL SOCORRO: MARIA ROSA ARANGO JAIRO BEDOYA (LA MICA) HUMBERTO VELEZ

JAC EL HIGUERON. CESAR VASQUEZ

RECURSO HÍDRICO DE LA ZONA NORTE

Quebrada cabildo arriba

Quebrada la sapo

Quebrada Yarumal

Quebrada el silencio

Quebrada mate guadua

Quebrada cabildo

Quebrada cristalina

Quebrada mechi

Quebrada los chorros parte alta

Quebrada los chorros parte baja



Quebrada la comía

Quebrada la cano

Quebrada cabildo

Quebrada Burgos

Quebrada la triana

Quebrada portona

Quebrada guasimala

Quebrada la Piñona

Quebrada los chorros

Quebrada la pópala

PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO DE LA ZONA NORTE

La recolección de café

Las labores agrícolas dentro de los cultivos del café

Manejo de beneficio del café

Prácticas del manejo de pastos y bovinos

Práctica del manejo de cultivos transitorios (maíz, frijol, yuca, granadilla)

G. PARTE ESTRATÉGICA



G.1. ENFOQUE ILUSTRATIVO DE LA PARTE ESTRATÉGICA

G.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: POR UN DESARROLLO POLÍTICO, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSAS DIRECTAS)	
1	Deficientes condiciones de seguridad ciudadana y paz.	1.1	Baja cobertura de la fuerza Publica	1.1.1	Bajo compromiso de la ciudadanía para cooperar
				1.1.2	Insuficiente cobertura de la fuerza pública
				1.1.3	Débiles organismos de seguridad
		1.2	Inadecuada formación para la convivencia ciudadana y temas como el proceso de reintegración, principios de convivencia pacífica, resolución pacífica de conflictos y derechos humano	1.2.1	Débil participación de la comunidad en los procesos de formación ciudadana
				1.2.2	Inexistencia de la comisaría de familia
				1.2.3	Inexistencia de multiplicadores en los temas del proceso de reintegración, principios de la convivencia pacífica, resolución pacífica de conflictos y derechos humanos



G.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: POR UN DESARROLLO SOCIAL, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (ES LA CAUSA DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA DIRECTAS)	
1	Escaso compromiso y empoderamiento de las mujeres para generar reconocimiento y valoración personal y social.	1,1	Subvaloración y descalificación de los roles que puede ejercer la mujer	1.1.1	Escasas estrategias de información, comunicación y educación para
		1,2	Desconocimiento por parte de la sociedad de los derechos de los derechos humanos con perspectiva de género	1.2.1	Escasos procesos de difusión de programas, servicios y derechos de las mujeres
				1.2.2	Escaso compromiso de las mujeres
				1.2.3	Deticientes estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones femeninas
1,3	Escasas oportunidades y programas para generar habilidades de competitividad cualificada	1.3.1	Escasa planeación y gestión por parte de las organizaciones y las mujeres, para la cualificación laboral y el acceso a créditos		
2	Deficiente sentido de pertenencia e identidad cultural	2,1	Insuficiente diversidad de programas de formación y divulgación	2.1.1	Insuficiente dotación para las artes
				2.1.2	Insuficientes personal capacitado
				2.1.3	Desintegración entre el sector cultural y educativo
				2.1.4	Deficiente estado de la dotación para las artes
		2,2	Ausencia de estímulos a los artistas para la creación e investigación	2.2.1	Subvaloración del perfil del artista
				2.2.2	Descontextualización del área de artística
				2.2.3	Desarticulación con los medios de difusión (emisoras, televisión y medios impresos)
2,3	Deficiente planeación cultural en el municipio	2.3.1	Inexistencia del Plan de Desarrollo Cultural		



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (ES LA CAUSA DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS)	
3	Débiles procesos de formación deportiva, lúdica, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre	3,1	Escaso interés por el desarrollo del deporte, la lúdica, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	3.1.1	Limitada dotación deportiva y recreativa
				3.1.2	Escaso recurso humano calificado para implementar el deporte, la lúdica y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre
				3.1.3	Deficiente e insuficiente infraestructura deportiva y recreativa
				3.1.4	Desarticulación de las instituciones educativas con el deporte
				3.1.5	Ausencia de estímulos para el deportista y el fomento del deporte, la lúdica, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
		3,2	Deficiente planeación deportiva en el municipio	3.2.1	Inexistencia del Plan de Desarrollo Deportivo
3,3	Estilos de vida no saludables y riesgos en salud ocupacional	3.3.1	Sedentarismo, inadecuados hábitos alimentarios y posturales		
4	Desconocimiento del rol del joven en el contexto familiar, escolar y comunitario	4,1	Descomposición y disfuncionalidad de la familia	4.1.1	Ausencia de proyecto de vida individual y familiar
		4,2	Inadecuados procesos de formación para los jóvenes en los contextos familiar, escolar y comunitario	4.2.1	Deficiente oferta e impacto de los programas y oportunidades diseñados para los jóvenes
		4,3	Débiles procesos de planeación y operatividad de programas con los jóvenes	4.3.1	Inexistencia de una política pública para la juventud
		4,4	Desmotivación de los y las jóvenes para el desarrollo de su potencial creativo	4.4.1	Ausencia de estímulos y reconocimiento social para con los jóvenes



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (ES LA CAUSA DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA DIRECTAS)	
5	Deficiente situación de la salud integral que afecta el desarrollo armónico de la población	5,1	Inadecuado proceso de aseguramiento en el municipio	5.1.1	Baja cobertura en seguridad social en salud para la población no cubierta con recursos a la oferta
				5.1.2	Inadecuados procesos de focalización, depuración y análisis del sistema de información en salud municipal
				5.1.3	Escasos e inadecuados mecanismos de vigilancia y control al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
		5,2	Deficiente acceso y calidad de los servicios de salud en el municipio	5.2.1	Adecuar la calidad en la prestación de los servicios en salud a la población en general
				5.2.2	Fortalecer los procesos de formación del recurso humano para prestar servicios de salud humanizados y con calidad
				5.2.3	Inadecuados procesos de habilitación de servicios en las IPS
				5.2.4	Insuficientes estrategias de venta de servicios con calidad que permitan sostenibilidad de las IPS públicas
				5.2.5	Falta Introyectar una cultura asistencial sobre lo preventivo



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (ES LA CAUSA DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA DIRECTAS)	
5	Deficiente situación de la salud integral que afecta el desarrollo armónico de la población	5,3	Inadecuadas prácticas y estilos de vida saludable	5.3.1	Inadecuadas e insuficientes estrategias para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los riesgos biológicos y del entorno
				5.3.2	Inadecuadas e insuficientes acciones de vigilancia de la salud y gestión del conocimiento
				5.3.3	Persistencia de prácticas violentas en la solución de conflictos
				5.3.4	Prácticas y comportamientos de vida no saludables
				5.3.5	Deficiente manejo de residuos sólidos desde la familia y la comunidad
				5.3.6	Escasa inducción a la demanda de servicios de salud, promoción de la salud y prevención de riesgos
				5.3.7	Inadecuada implementación de planes de salud ocupacional y de inspección, vigilancia y control del ambiente
		5.3.8	Escasas acciones de identificación, priorización y atención en salud e inclusión en el sector productivo de los grupos en situación especial (discapacitados, desplazados, desmovilizados, reinsertados, adulto mayor, grupos étnicos, migrantes)		
5,4	Débiles procesos de planeación y consolidación del sistema de salud en el municipio	5.4.1	Inoperancia del Plan Municipal de Salud		



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (ES LA CAUSA DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA DIRECTAS)	
6	Alto índice de vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio	6,1	Prevalencia de la violencia intrafamiliar como esquema educativo	6.1.1	Inadecuados canales de comunicación y pautas de crianza
		6,2	Desarticulación del sistema nacional de bienestar familiar	6.2.1	Débil participación familiar, institucional e intersectorial en los espacios creados para la garantía de derechos en los niños y niñas
		6,3	Escasa aplicabilidad de la normatividad vigente	6.3.1	Escasa difusión por parte de los entes competentes de las normas legales que son mecanismos de los derechos de los adolescentes y protección para la familia
		6,4	Débil atención integral a la infancia y niñez	6.4.1	Bajo impacto de las estrategias de atención integral a la infancia y la niñez
		6,5	Deficiente evaluación e implementación de la política pública de infancia y adolescencia	6.5.1	Escasa difusión y compromiso institucional en el desarrollo de la política pública de infancia y adolescencia



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (ES LA CAUSA DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA DIRECTAS)	
7	Deficiente calidad en la prestación del servicio educativo	7.1	Espacios inadecuados para la prestación del servicio educativo	7.1.1	Mal estado de la infraestructura educativa
				7.1.2	Insuficiente infraestructura educativa
				7.1.3	Insuficiente dotación para los centros educativos del municipio
		7.2	Maltrato y prácticas relacionales que inciden en los problemas de aprendizaje de los estudiantes	7.2.1	Escasa proyección y vinculación de las Instituciones y centros educativos a la comunidad y generación de acciones aisladas de un proceso coherente que contribuya a la formación de los padres
				7.2.2	Falta de plazas docentes para la creación de un aula de apoyo que atienda los estudiantes con necesidades educativas especiales en el área rural
		7.3	Insuficiente personal especializado para atender las problemáticas inherentes a la convivencia escolar y al aprendizaje	7.3.1	Insuficientes recursos financieros para la contratación de profesionales del área social al servicio del sector educativo
				7.3.2	Falta de ajuste de manera participativa de los manuales de convivencia escolar en el marco de los derechos humanos
		7.4	Escaso compromiso de los directivos y docentes en los procesos de desarrollo social y comunitario	7.4.1	Descontextualización de los actores del sector educativo
		7.5	Carencia de estímulos para directivos y docentes	7.5.1	Escaso reconocimiento social e institucional de la labor de directivos y educadores en el municipio
		7.6	Deficiente demanda para acceder a programas de educación de adultos (alfabetización) y programas técnicos	7.6.1	Deficiente comprensión del rol de la educación como factor de desarrollo
				7.6.2	Insuficientes subsidios del transporte escolar
				7.6.3	Insuficientes subsidios del restaurante escolar
		7.7	Desarticulación del sector educativo con el sector productivo	7.7.1	Inadecuada apropiación del sector educativo de las expectativas de desarrollo del municipio
7.8	Desactualización del Plan Educativo Municipal PEM, con relación a la normatividad y políticas educativas vigentes	7.8.1	Escasa integración de la comunidad educativa a la construcción y desarrollo de los programas contemplados en el PEM		
7.9	Limitada atención educativa a la población con discapacidad	7.9.1	Inadecuada aplicación de métodos de aprendizaje en las instituciones y centros educativos para población con discapacidad, unida al rechazo por su inclusión en el sistema educativo		



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (ES LA CAUSA DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA DIRECTAS)	
8	Deficientes condiciones de habitabilidad en el municipio	8.1	Deficiente e insuficiente infraestructura y legalidad de las viviendas	8.1.1	Deficiente estado de las viviendas
				8.1.2	Insuficientes viviendas
				8.1.3	Alto índice de predios no legalizadas
		8.2	Alta tasa de habitabilidad en zonas de alto riesgo	8.2.1	Desconocimiento de la comunidad del peligro de habitar en zonas de alto riesgo

G.1.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: POR UN DESARROLLO ECONÓMICO, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA)	
1	Deficientes estrategias de producción y comercialización de productos agroindustriales	1.1	Deficiente cultura de la diversificación en seguridad alimentaria	1.1.1	Desaprovechamiento de las zonas no aptas para la caficultura
		1.2	Desaprovachamiento de los canales de comercialización	1.2.1	Deficientes procesos de capacitación sobre seguridad alimentaria y producción
		1.3	Desconocimiento de alternativas del valor agregado para los productos agroindustriales	1.3.1	Débiles procesos de asociatividad y de apoyo institucional
2	Débil vocación turística de la población concordiana	2.1	Deficiente cultura turística	2.1.1	Inexistencia de un comité turístico capacitado
				2.1.2	Desconocimiento del potencial turístico del municipio
				2.1.3	Desconocimiento de la importancia del turismo como fuente de desarrollo del municipio
				2.1.4	Insuficiente infraestructura turística
		2.2	Falta de promoción de la internacionalización, ciencia, tecnología e innovación	2.2.1	Falta de sensibilización de la comunidad frente a los temas de internacionalización, ciencia, tecnología e innovación

G.1.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: POR UN DESARROLLO TERRITORIAL, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA DIRECTAS)	
1	Contaminacion del medio ambiente	1,1	Contaminación del recurso hídrico	1.1.1	Insuficiente e ineficiente sistemas de tratamiento de aguas residuales
				1.1.2	Manejo inadecuado de residuos sólidos
				1.1.3	Aplicación inadecuada de agroquímicos
		1,2	Contaminación del recurso suelo	1.2.1	Aplicación inadecuada de agroquímicos
				1.2.2	Inadecuadas prácticas agrícolas
		1,3	Débiles procesos de educación ambiental	1.3.1	Falta de empoderamiento para la protección del ambiente en el municipio
		1,4	Contaminación del recurso aire	1.4.1	Alto grado de emisión de gases
		1,5	Insuficiente disponibilidad del recurso hídrico	1.5.1	Alto grado de deforestación
1,6	Alto índice de riesgos en la población debido a la influencia de los fenómenos naturales	1.6.1	Deficientes procesos para la identificación, prevención y priorización de riesgos de emergencias y desastres		
2	Deficientes condiciones de accesibilidad en el territorio	2.1	Deficiente e insuficiente infraestructura de las obras complementarias	2.1.1	Mal estado de las obras complementarias
				2.1.2	Insuficientes obras complementarias en el Municipio
		2.2	Deficiente e insuficiente infraestructura vial	2.2.1	Mal estado de las vías existentes
				2.2.2	Insuficientes vías en el municipio
		2.3	Baja cobertura de las telecomunicaciones	2.3.1	Mal estado de las redes de telecomunicaciones existentes
				2.3.2	Insuficiente infraestructura de redes de telecomunicaciones



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSA DIRECTAS)			
3	Deficientes servicios públicos domiciliarios (agua, saneamiento básico y electrificación rural)	3.1	Deficiente e insuficiente infraestructura del servicio de energía eléctrica	3.1.1	Mal estado de las redes de energía eléctrica existentes en la zona rural		
				3.1.2	Insuficientes redes de energía eléctrica en la zona rural		
		3.2	Deficiente e insuficiente infraestructura del servicio de saneamiento básico	3.2.1	Mal estado de las redes de alcantarillado existentes		
				3.2.2	Insuficientes redes de alcantarillado en el municipio		
				3.2.3	Mal estado de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes (PTAR)		
				3.2.4	Insuficientes plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)		
		3.3	Deficiente e insuficiente infraestructura del servicio de agua	3.3.1	Deficientes sistemas de abastecimiento de agua		
				3.3.2	Insuficientes acueductos		
				3.3.3	Mal estado de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP)		
				3.3.4	Insuficientes plantas de tratamiento de agua potable (PTAP)		
		4	Deficientes condiciones desarrollo y ordenamiento territorial	4.1	Débiles procesos de desarrollo y ordenamiento territorial	4.1.1	Deficientes instrumentos de planificación del municipio

G.1.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: POR UN DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA



PROBLEMAS (-)		CAUSAS DIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA)		CAUSAS INDIRECTAS (-) (SON LAS CAUSAS DE LAS CAUSAS DIRECTAS)	
1	Insuficientes estrategias de coordinación de los procesos institucionales, mecanismos de control, participación comunitaria y ciudadana en el municipio de Concordia	1.1	Deficientes procesos administrativos y del Sistema Gestión de Calidad	1,1,1	Baja aplicabilidad de la normatividad vigente del SGC
				1.1.2	Débiles procesos de modernización para la gestión de la administración pública
				1,1,3	Inadecuadas instalaciones físicas
		1.2	Limitados procesos de difusión para las prácticas de un buen gobierno, la participación ciudadana y el control social	1.2.1	Bajo compromiso de la comunidad frente a la gestión pública
				1.3	Deficientes condiciones para el desarrollo del talento humano
		1.3.2	Inadecuadas instalaciones físicas, tecnológicas y humanas		

G.2. INFORME TÉCNICO DE LA PARTE ESTRATÉGICA

G.2.1. LINEA ESTRATÉGICA 1

POR UN DESARROLLO POLÍTICO, CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVO GENERAL

“CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA”



- 1 Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, convivencia y paz.

Objetivos Específicos

- 1.1 Aumentar la cobertura de la fuerza pública.
- 1.2 Fortalecer la formación para la convivencia ciudadana. y el conocimiento de temas como el proceso de reintegración, principios de convivencia pacífica, resolución pacífica de conflictos y derechos humanos.

Productos

- 1.1.1 Realizar jornadas de sensibilización con la comunidad.
Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización para la cooperación ciudadana en el 50% de organizaciones (44)
Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización para la cooperación ciudadana en el 100% de organizaciones (88)
- 1.1.2 Aumentar la presencia de la fuerza pública en la localidad
Meta producto piso: Gestionar más presencia de la fuerza pública en la localidad.
Meta producto techo: Gestionar más presencia de la fuerza pública en la localidad.
- 1.1.3 Fortalecer los organismos de seguridad.
Meta producto piso: Realizar 4 dotaciones a los organismos de seguridad.
Meta producto techo: Realizar 8 dotaciones a los organismos de seguridad.



1.2.1 Capacitar las Juntas de Acción Comunal en los procesos de organización y formación para la ciudadanía, la convivencia y la paz.

Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización para la cooperación ciudadana en el 100% de las Juntas de Acción Comunal (32).

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización para la cooperación ciudadana en el 100% de las Juntas de Acción Comunal (32).

1.2.2 Crear la comisaría de familia en el municipio.

Meta producto piso: Crear la comisaría de familia.

Meta producto techo: Crear la comisaría de familia.

1.2.3 Formar multiplicadores en los temas del proceso de reintegración, principios de la convivencia pacífica, resolución pacífica de conflictos y derechos humano.

Meta producto piso: Formar 5 multiplicadores.

Meta producto techo: Formar 32 multiplicadores.

Programas

Código	Nombre del Programa
L1-01-01*	Fortalecimiento a la seguridad democrática
L1-01-02	Reintegración, convivencia ciudadana y paz

*L1: Línea estratégica 1

01: Objetivo general No. 1

01: El programa No. 1

(Se lee: el programa No. 1 del objetivo general No. 1 correspondiente a la línea estratégica 1)

G.2.2. LINEA ESTRATÉGICA 2



POR UN DESARROLLO SOCIAL, CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVOS GENERALES

- 1 Fortalecer el compromiso y empoderamiento de las mujeres para generar reconocimiento y valoración personal y social.
- 2 Fortalecer el sentido de pertenencia y de identidad cultural.
- 3 Fortalecer los procesos de formación deportiva, lúdica, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre.
- 4 Fortalecer el reconocimiento y rol de los jóvenes en el contexto familiar, escolar y comunitario.
- 5 Fortalecer la situación de la salud integral que permita el Desarrollo armónico de la población.
- 6 Disminuir el índice de vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio
- 7 Mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo en el municipio de Concordia bajo la perspectiva de los derechos humanos.
- 8 Mejorar las condiciones de habitabilidad en el municipio.

Objetivos específicos:



- 1.1 Fortalecer los procesos de valoración y cualificación de los roles que puede ejercer la mujer en el desarrollo local.
- 1.2 Generar oportunidades y programas para el desarrollo de habilidades de competitividad cualificada.
- 1.3 Divulgar y Promover los derechos de la mujer
- 2.1 Fortalecer la Diversidad de programas de formación y divulgación
- 2.2 Crear alternativas de estímulo para los artistas en las áreas de creación, difusión e investigación.
- 2.3 Fortalecer la planeación cultural del municipio.
- 3.1 Promover el desarrollo del deporte, la lúdica, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- 3.2 Fortalecer la planeación deportiva en el municipio.
- 3.3 Promover estilos de vida saludable y disminuir los riesgos en salud ocupacional.
- 4.1 Generar vínculos psicoafectivos e intergeneracionales entre hombres y mujeres.
- 4.2 Fortalecer los procesos de formación y organización juvenil adaptándolos al contexto cronológico y social.
- 4.3 Fortalecer los procesos de planeación y operatividad de los programas juveniles.



- 4.4 Incentivar y motivar a los y las jóvenes para el desarrollo de su potencial creativo.
- 5.1 Fortalecer los procesos de aseguramiento en el municipio.
- 5.2 Potenciar el acceso y calidad de los servicios de salud en el municipio.
- 5.3 Adecuar prácticas y estilos de vida saludable.
- 5.4 Fortalecer los procesos de planeación y consolidación del sistema de salud en el municipio.
- 6.1 Disminuir el impacto de la violencia intrafamiliar en el esquema educativo.
- 6.2 Fortalecer las estrategias de articulación del sistema nacional de bienestar familiar.
- 6.3 Promover la aplicabilidad de la normatividad vigente
- 6.4 Fortalecer la atención integral a la infancia y niñez.
- 6.5 Fortalecer la implementación y evaluación de la política pública de infancia, adolescencia y juventud
- 7.1 Adecuar con infraestructura física y dotación suficiente los espacios para la prestación del servicio educativo.
- 7.2 Mejorar las prácticas relacionales que inciden en los problemas de aprendizaje de los estudiantes.



- 7.3 Fortalecer los procesos de convivencia escolar en los centros educativos del municipio.
- 7.4 Vincular los directivos y docentes a los procesos de desarrollo social y comunitario del municipio.
- 7.5 Motivar los directivos y docentes del municipio para mejorar los niveles de desarrollo del sector educativo.
- 7.6 Aumentar la cobertura educativa.
- 7.7 Definir una salida ocupacional contextualizada para la media técnica en la institución educativa de Jesús.
- 7.8 Fortalecer el Plan Educativo Municipal (PEM).
- 7.9 Iniciar en la comunidad educativa una campaña de motivación para la inclusión en el sistema educativo de la población con discapacidad.
- 8.1 Fortalecer la infraestructura y legalidad de las viviendas
- 8.2 Prevenir la habitabilidad en zonas de alto riesgo.

Productos:

- 1.1.1 Generar estrategias de información, educación y comunicación para garantizar el ejercicio de los derechos de la mujer.



Meta producto piso: 230 mujeres capacitadas en la adquisición de habilidades personales, comerciales y sociales que generen autovaloración para proyectarse y hacerse reconocer.

Meta producto techo: 450 mujeres capacitadas en la adquisición de habilidades personales, comerciales y sociales que generen autovaloración para proyectarse y hacerse reconocer.

1.2.1 Promover la formación en emprendimiento.

Meta producto piso: El 5% de las mujeres entre 25 y 40 años (115) formadas en emprendimiento.

Meta producto techo: El 10% de las mujeres entre 25 y 40 años (230) formadas en emprendimiento.

1.3.1 Generar estrategias de información, educación y comunicación sobre derechos, servicios y programas para la mujer.

Meta producto piso: Establecer una estrategia IEC (información, educación y comunicación).

Meta producto techo: Establecer una estrategia IEC (información, educación y comunicación).

1.3.2 Incentivar el empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de los grupos organizados urbanos y rurales (16).

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de los grupos organizados urbanos y rurales (16).

1.3.3 Implementar estrategias de acompañamiento para la organización femenina.



Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de los grupos organizados urbanos y rurales (16).

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de los grupos organizados urbanos y rurales (16).

2.1.1 Incrementar la dotación para las artes.

Meta producto piso: Gestionar dotación para las artes.

Meta producto techo: Gestionar dotación para las artes.

2.1.2 Realizar capacitaciones artísticas, musicales y culturales en el municipio.

Meta producto piso: Realizar 40 capacitaciones a los monitores.

Meta producto techo: Realizar 60 capacitaciones a los monitores.

Meta producto piso: Brindar capacitación artística a 600 personas.

Meta producto techo: Brindar capacitación artística a 1000 personas.

2.1.3 Realizar la integración de los sectores artístico y cultural con los establecimientos educativos del municipio.

Meta producto piso: Elaborar un documento de acuerdos de complementariedad entre lo académico y lo artístico.

Meta producto techo: Elaborar un documento de acuerdos de complementariedad entre lo académico y lo artístico.

2.1.4 Mantenimiento y reparación de la dotación existente.

Meta producto piso: Mantener y/o reparar 40 implementos artísticos.

Meta producto techo: Mantener y/o reparar 80 implementos artísticos.

2.2.1 Incentivar la valoración y el desarrollo del talento artístico local.

Meta producto piso: Realizar 8 eventos de difusión.



Meta producto techo: Realizar 16 eventos de difusión.

Meta producto piso: Gestionar medios de recopilación de información de creaciones artísticas.

Meta producto techo: Gestionar medios de recopilación de información de creaciones artísticas.

2.2.2 Incluir en el proyecto educativo institucional lineamientos de estímulos para los integrantes de grupos artísticos.

Meta producto piso: Elaborar un documento con lineamientos de estímulos para los integrantes de grupos artísticos.

Meta producto techo: Elaborar un documento con lineamientos de estímulos para los integrantes de grupos artísticos.

2.2.3 Crear estrategias de articulación y difusión con los medios masivos de comunicación.

Meta producto piso: Crear estrategias de difusión con el 50% de los medios masivos de comunicación existente (2).

Meta producto techo: Crear estrategias de difusión con el 100% de los medios masivos de comunicación existente (4).

2.3.1 Formular el Plan Municipal de Cultura.

Meta producto piso: Formular el Plan Municipal de Cultura.

Meta producto techo: Formular el Plan Municipal de Cultura.

3.1.1 Fortalecer la dotación deportiva y recreativa del municipio.

Meta producto piso: Dotar el 50% de los escenarios deportivos del municipio (12).

Meta producto techo: Dotar el 100% de los escenarios deportivos del municipio (24).



3.1.2 Capacitar el recurso humano para la implementación del deporte, la lúdica, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Meta producto piso: Realizar 16 capacitaciones.

Meta producto techo: Realizar 24 capacitaciones.

3.1.3 Construir y mejorar infraestructura educativa y recreativa

Meta producto piso: Mejorar el 10% de los escenarios deportivos (2).

Meta producto techo: Mejorar el 50% de los escenarios deportivos (12).

Meta producto piso: Gestionar la construcción de infraestructura deportiva y recreativa.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de infraestructura deportiva y recreativa.

3.1.4 Realizar jornadas de coordinación de las instituciones educativas con el deporte.

Meta producto piso: Realizar 4 jornadas de coordinación de las instituciones educativas con el deporte.

Meta producto techo: Realizar 8 jornadas de coordinación de las instituciones educativas con el deporte.

3.1.5 Incentivar el fomento del deporte, la lúdica, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Meta producto piso: Establecer un plan de estímulos.

Meta producto techo: Establecer un plan de estímulos.

3.2.1 Formular el Plan Municipal Deportivo.

Meta producto piso: Formular el Plan Municipal Deportivo.

Meta producto techo: Formular el Plan Municipal Deportivo.

3.3.1 Disminuir el sedentarismo y los inadecuados hábitos alimentarios y posturales.



Meta producto piso: Capacitar al 10% de los integrantes de los clubes juveniles e hipertensos (20) para disminuir el sedentarismo, los inadecuados hábitos alimentarios y posturales.

Meta producto techo: Capacitar al 100% de los integrantes de los clubes juveniles e hipertensos (200) para disminuir el sedentarismo, los inadecuados hábitos alimentarios y posturales.

4.1.1 Realizar jornadas de sensibilización para la construcción de proyecto de vida tanto personales como familiares.

Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización para la construcción de proyecto de vida personal y familiar en el 100% de los grupos juveniles (15) con proyección al desarrollo social comunitario.

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización para la construcción de proyecto de vida personal y familiar en el 100% de los grupos juveniles (15) con proyección al desarrollo social comunitario.

4.2.1 Gestionar la oferta y/o financiación de programas de formación técnica, tecnológica y profesional para los jóvenes.

Meta producto piso: Gestionar la oferta y/o financiación de programas de formación técnica, tecnológica y profesional para los jóvenes.

Meta producto techo: Gestionar la oferta y/o financiación de programas de formación técnica, tecnológica y profesional para los jóvenes.

4.3.1 Aprobar e implementar la política pública para la juventud.

Meta producto piso: Aprobar e implementar la política pública para la juventud.

Meta producto techo: Aprobar e implementar la política pública para la juventud.

4.4.1 Implementar un plan de estímulos y reconocimiento social para los y las jóvenes.



Meta producto piso: Implementar un plan de estímulos y reconocimiento social para los y las jóvenes.

Meta producto techo: Implementar un plan de estímulos y reconocimiento social para los y las jóvenes.

5.1.1 Garantizar la cobertura actual en seguridad social en salud para la población no cubierta con recursos a la oferta.

Meta producto piso: Mantener 13672 cupos subsidiados en seguridad social en salud.

Meta producto techo: Mantener 13672 cupos subsidiados en seguridad social en salud.

Meta producto piso: Depurar la base de datos del sistema de aseguramiento en salud subsidiada.

Meta producto techo: Depurar la base de datos del sistema de aseguramiento en salud subsidiada.

5.1.2 Implementar procesos de focalización, depuración y análisis del sistema de información en salud municipal.

Meta producto piso: Realizar 4 jornadas de depuración y análisis del sistema de información en salud municipal.

Meta producto techo: Realizar 6 jornadas de depuración y análisis del sistema de información en salud municipal.

5.1.3 Optimizar los mecanismos de vigilancia y control al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Meta producto piso: Optimizar 3 mecanismos de vigilancia y control (consejo territorial de seguridad social en salud, comité de control social en salud, Interventoría al régimen subsidiado).



Meta producto techo: Optimizar 4 mecanismos de vigilancia y control (consejo territorial de seguridad social en salud, comité de control social en salud, Interventoría al régimen subsidiado, liga de usuarios).

5.2.1 Adecuar la calidad en la prestación de los servicios en salud a la población en general.

Meta producto piso: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

Meta producto techo: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

5.2.2 Fortalecer los procesos de formación del recurso humano para prestar servicios de salud humanizados y con calidad.

Meta producto piso: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

Meta producto techo: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

5.2.3 Adecuar procesos de habilitación de servicios en las IPS.

Meta producto piso: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

Meta producto techo: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

5.2.4 Promover estrategias de venta de servicios con calidad que permitan sostenibilidad de las IPS públicas.

Meta producto piso: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.



Meta producto techo: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

5.2.5 Introyectar una cultura asistencial sobre lo preventivo.

Meta producto piso: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

Meta producto techo: Gestionar la implementación del sistema obligatorio de calidad en la prestación de servicios en salud en las IPS públicas y privadas.

5.3.1 Fortalecer estrategias para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los riesgos biológicos y del entorno.

Meta producto piso: Ejecutar 6 estrategias para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los riesgos biológicos y del entorno.

Meta producto techo: Ejecutar 6 estrategias para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los riesgos biológicos y del entorno.

5.3.2 Fortalecer acciones de vigilancia de la salud y gestión del conocimiento.

Meta producto piso: Realizar 4 jornadas de vigilancia de la salud y gestión del conocimiento.

Meta producto techo: Realizar 4 jornadas de vigilancia de la salud y gestión del conocimiento.

5.3.3 Promover prácticas no violentas para la solución de conflictos.

Meta producto piso: Formular y ejecutar el plan de salud mental.

Meta producto techo: Formular y ejecutar el plan de salud mental.

5.3.4 Promover prácticas y comportamientos de vida saludables.



Meta producto piso: Capacitar 250 personas en prácticas y comportamientos de vida saludables.

Meta producto techo: Capacitar 250 personas en prácticas y comportamientos de vida saludables.

5.3.5 Fomentar el manejo de residuos sólidos desde la familia y la comunidad.

Meta producto piso: Capacitar 250 personas en prácticas y comportamientos de vida saludables.

Meta producto techo: Capacitar 250 personas en prácticas y comportamientos de vida saludables.

5.3.6 Promover la inducción a la demanda de servicios de salud, promoción de la salud y prevención de riesgos.

Meta producto piso: Promover la inducción a la demanda de servicios de salud, promoción de la salud y prevención de riesgos en el 70%(15300) de la población permanente.

Meta producto techo: Promover la inducción a la demanda de servicios de salud, promoción de la salud y prevención de riesgos en el 95%(20764) de la población permanente.

5.3.7 Fortalecer los planes de salud ocupacional y de inspección, vigilancia y control del ambiente.

Meta producto piso: Capacitar el 100% de las empresas del municipio * (7) frente a la salud ocupacional, la prevención del riesgo e inspección, vigilancia y control del ambiente *(3 supermercados, la ESE local, IPS particular, Administración Municipal, Empresas Públicas Municipales)

Meta producto techo: Capacitar el 100% de las empresas del municipio * (7) frente a la salud ocupacional, la prevención del riesgo e inspección, vigilancia y control del



ambiente *(3 supermercados, la ESE local, IPS particular, Administración Municipal, Empresas Públicas Municipales)

5.3.8 Fortalecer las acciones de identificación, priorización en atención en salud e inclusión en el sector productivo de los grupos en situación especial (discapacitados, desplazados, reinsertados, desmovilizados, adulto mayor, grupos étnicos, migrantes).

Meta producto piso: Formular e implementar la política pública de discapacidad.

Meta producto techo: Formular e implementar la política pública de discapacidad.

Meta producto piso: Formular e implementar la política pública del adulto mayor.

Meta producto techo: Formular e implementar la política pública del adulto mayor.

Meta producto piso: Formular e implementar el Plan Único Integral.

Meta producto techo: Formular e implementar el Plan Único Integral.

Meta producto piso: Formular e implementar un plan de choque para grupos en situación especial (desmovilizados, reinsertados, migrantes y grupos étnicos).

Meta producto techo: Formular e implementar un plan de choque para grupos en situación especial (desmovilizados, reinsertados, migrantes y grupos étnicos).

5.4.1 Formular y ejecutar el Plan Municipal de Salud.

Meta producto piso: Formular y ejecutar el Plan Municipal de Salud.

Meta producto techo: Formular y ejecutar el Plan Municipal de Salud.

6.1.1 Adecuar canales de comunicación y pautas de crianza efectivos en la familia.

Meta producto piso: Realizar 31 brigadas de salud integral en los establecimientos educativos del municipio.

Meta producto techo: Realizar 62 brigadas de salud integral en los establecimientos educativos del municipio.



6.2.1 Fortalecer la participación familiar, institucional e intersectorial en los espacios creados para la garantía de derechos en los niños y niñas.

Meta producto piso: Elaborar y ejecutar dos planes estratégicos (para el COMPOS y la Red del Buen Trato).

Meta producto techo: Elaborar y ejecutar dos planes estratégicos (para el COMPOS y la Red del Buen Trato).

6.3.1 Implementar la difusión y aplicabilidad de las normas legales que son mecanismos de garantía de los derechos de los adolescentes y protección para la familia y la infancia.

Meta producto piso: Realizar 4 jornadas de difusión y aplicabilidad de normas legales que son mecanismos de garantía de los derechos de los adolescentes y protección para la familia y la infancia.

Meta producto techo: Realizar 8 jornadas de difusión y aplicabilidad de normas legales que son mecanismos de garantía de los derechos de los adolescentes y protección para la familia y la infancia.

Meta producto piso: Implementar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Meta producto techo: Implementar el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

6.4.1 Fortalecer las estrategias para la atención integral a la infancia y la niñez.

Meta producto piso: Capacitar 3 estrategias (escuela de padres, madres comunitarias y programa de atención a la niñez en situación de riesgo) para la atención integral de la infancia y la niñez.

Meta producto techo: Capacitar 3 estrategias (escuela de padres, madres comunitarias y programa de atención a la niñez en situación de riesgo) para la atención integral de la infancia y la niñez.

Meta producto piso: Gestionar la creación de hogares de paso y/o casahogar de paso.



Meta producto techo: Gestionar la creación de hogares de paso y/o casahogar de paso.

6.5.1 Aumentar la difusión institucional para generar compromiso en el desarrollo de la política pública de infancia, adolescencia y juventud.

Meta producto piso: Realizar 4 jornadas de difusión institucional para generar compromiso en la política pública de infancia, adolescencia y juventud.

Meta producto techo: Realizar 8 jornadas de difusión institucional para generar compromiso en la política pública de infancia, adolescencia y juventud.

7.1.1 Mejorar la infraestructura física educativa.

Meta producto piso: Mejorar 16 centros educativos.

Meta producto techo: Mejorar 30 centros educativos.

7.1.2 Construir infraestructura educativa.

Meta producto piso: Gestionar la construcción de infraestructura educativa.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de infraestructura educativa (8 aulas y 2 restaurantes escolares).

7.1.3 Dotar los centros educativos del municipio.

Meta producto piso: Dotar 30 centros educativos.

Meta producto techo: Dotar 43 centros educativos.

7.2.1 Integrar la institucionalidad al desarrollo de la escuela de padres en cada una de las instituciones y centros educativos y a la conformación de la red de padres a nivel municipal.

Meta producto piso: 15 escuelas de padres debidamente conformadas y articuladas con la institucionalidad.



Meta producto techo: 25 escuelas de padres debidamente conformadas y articuladas con la institucionalidad.

Meta producto piso: 1 red de padres funcionando.

Meta producto techo: 1 red de padres funcionando.

7.2.2 Destinar plazas docentes para la creación de un aula de apoyo que atienda los estudiantes con necesidades educativas especiales en el área rural.

Meta producto piso: Destinar 1 Plaza docente.

Meta producto techo: Destinar 3 Plazas docente.

7.3.1 Contratar personal técnico especializado para atender las problemáticas inherentes a la convivencia escolar.

Meta producto piso: Contratar un (1) profesional técnico especializado para apoyar las problemáticas inherentes a la convivencia escolar.

Meta producto techo: Contratar dos (2) profesionales técnicos especializados para apoyar las problemáticas inherentes a la convivencia escolar.

7.3.2 Ajustar de manera participativa los manuales de convivencia escolar en el marco de los derechos humanos.

Meta producto piso: 31 manuales de convivencia ajustados a los derechos humanos de manera participativa.

Meta producto techo: 43 manuales de convivencia ajustados a los derechos humanos de manera participativa.

7.4.1 Propender por el compromiso de los directivos y docentes con el desarrollo social y comunitario en el municipio.



Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización frente a las temáticas de desarrollo social y comunitario en el 50% de los educadores (docentes y directivos) (85).

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización frente a las temáticas de desarrollo social y comunitario en el 100% de los educadores (docentes y directivos) (170).

7.5.1 Definir estímulos para directivos y docentes en el municipio.

Meta producto piso: Gestionar vivienda propia y procesos de capacitación y formación para directivos y docentes del municipio de concordia.

Meta producto techo: Gestionar vivienda propia y procesos de capacitación y formación para directivos y docentes del municipio de concordia.

7.6.1 Realizar convenios con instituciones de reconocida idoneidad que ofrezcan programas para alfabetización de adultos (artes y oficios, formación tecnológica) que garanticen sostenibilidad de la cobertura existente.

Meta producto piso: Realizar 4 Convenios.

Meta producto techo: Realizar 6 Convenios.

7.6.2 Aumentar los subsidios del transporte escolar.

Meta producto piso: Aumentar en 40 cupos los subsidios del transporte escolar.

Meta producto techo: Aumentar en 60 cupos los subsidios del transporte escolar.

7.6.3 Aumentar los subsidios del restaurante escolar.

Meta producto piso: Aumentar en 200 cupos el subsidio del restaurante escolar.

Meta producto techo: Aumentar en 300 cupos el subsidio del restaurante escolar.



7.7.1 Formalizar y ejecutar convenios interinstitucionales para la articulación con la media técnica.

Meta producto piso: Formalizar y ejecutar 1 Convenio.

Meta producto techo: Formalizar y ejecutar 1 Convenio.

7.7.2 Fortalecer el pensum académico orientado al desarrollo agroindustrial y ecoturístico de manera sostenible en el municipio.

Meta producto piso: 20 planes de estudios completamente ajustados.

Meta producto techo: 30 planes de estudio ajustados.

7.8.1 Actualizar y contextualizar de manera participativa el Plan Educativo Municipal (PEM).

Meta producto piso: PEM actualizado y contextualizado de manera participativa.

Meta producto techo: PEM actualizado y contextualizado de manera participativa.

7.9.1 Identificar las niñas, niños, jóvenes en edad escolar en situación de discapacidad.

Meta producto piso: Elaborar un diagnóstico de niñas, niños, jóvenes en edad escolar en situación de discapacidad.

Meta producto techo: Elaborar un diagnóstico de niñas, niños, jóvenes en edad escolar en situación de discapacidad.

8.1.1 Mejorar el estado de las viviendas.

Meta producto piso: Realizar 200 mejoramientos.

Meta producto techo: Realizar 500 mejoramientos.

8.1.2 Construir viviendas.

Meta producto piso: Construir 200 viviendas.

Meta producto techo: Construir 700 viviendas.



8.1.3 Disminuir el índice de viviendas no legalizadas.

Meta producto piso: 50 predios titulados

Meta producto techo: 100 predios titulados

8.2.1 Sensibilizar a la comunidad en la prevención de habitar en zonas de alto riesgo.

Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización al 100% de las juntas de acción comunal (JAC)(24) en temas de prevención de habitar en zonas de alto riesgo.

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización al 100% de las juntas de acción comunal (JAC)(24) en temas de prevención de habitar en zonas de alto riesgo.

Programas:

Código	Nombre del Programa
L2-01-01*	PLAN POSITIVA
L2-02-01	Desarrollo de habilidades y formación musical
L2-02-02	Fortalecimiento cultural, artístico y preservación del patrimonio cultural
L2-03-01	Fortalecimiento deportivo, recreativo, lúdico y del aprovechamiento del tiempo libre
L2-03-02	Un hombre físicamente saludable
L2-04-01	Educación para jóvenes
L2-04-02	Implementación de la Política Pública Municipal de Juventud
L2-05-01	Aseguramiento en salud
L2-05-02	Acceso a los servicios de salud con calidad
L2-05-03	Estilos de vida saludable
L2-05-04	Atención especial a los grupos vulnerables (discapacidad, adulto mayor, desplazados, desmovilizados, reinsertados, migrantes y grupos étnicos)
L2-05-05	Fortalecimiento institucional



- L2-06-01 Educación para un trato digno
- L2-06-02 Sistema municipal de bienestar de la niñez
- L2-06-03 En familia por un hombre nuevo
- L2-06-04 Aprendiendo juntos
- L2-06-05 Hogares de paso y casahogar de paso
- L2-06-06 Política pública para la infancia
- L2-07-01 Adecuación, dotación, e infraestructura educativa
- L2-07-02 Formación de escuela padres y comunidad educativa sobre el derecho a la educación
- L2-07-03 Reorganización del sector educativo
- L2-07-04 Atención a población con necesidades educativas especiales
- L2-07-05 Vinculación de directivos y docentes al desarrollo social y comunitario del municipio
- L2-07-06 Estímulos para directivos y docentes
- L2-07-07 Programa de gestión institucional para ampliar servicio de cobertura educativa
- L2-07-08 Articulación del sector educativo al sector productivo.
- L2-07-09 Tecnificación de procesos administrativos en el sector educativo
- L2-07-10 Vinculación de personas en situación de discapacidad al sistema educativo
- L2-08-01 Mejoramiento de Vivienda
- L2-08-02 Construcción de Vivienda
- L2-08-03 Titulación de predios
- L2-08-04 Concordia unida por una vivienda segura

*L2 Línea estratégica 2

01: Objetivo general No. 1

01: El programa No. 1

(Se lee: el programa No. 1 del objetivo general No. 1 correspondiente a la línea estratégica 2)



G.2.3. LINEA ESTRATÉGICA3

POR UN DESARROLLO ECONÓMICO, CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVOS GENERALES

- 1 Fortalecer las estrategias de comercialización y producción de productos agroindustriales.
- 2 Incentivar el turismo, la internacionalización, ciencia, tecnología e innovación

Objetivos específicos:

- 1.1 Motivar la diversificación como garantía de seguridad alimentaria.
- 1.2 Visualizar y aprovechar los canales de comercialización de los productos agroindustriales.
- 1.3 Promover alternativas de valor agregado para los productos agroindustriales.
- 2.1 Fortalecer la cultura turística en el municipio.
- 2.2 Promover la internacionalización, ciencia, tecnología e innovación

Productos:

- 1.1.1 Aprovechar las zonas marginales cafeteras.



Meta producto piso: Realizar un diagnóstico de las zonas veredales de acuerdo a su vocación agroindustrial.

Meta producto techo: Realizar un diagnóstico de las zonas veredales de acuerdo a su vocación agroindustrial.

Meta producto piso: Realizar campañas educativas en el 100% de las JAC (32) para motivar la diversificación de cultivos.

Meta producto techo: Realizar campañas educativas en el 100% de las JAC (32) para motivar la diversificación de cultivos.

Meta producto piso: Crear una (1) cadena productiva.

Meta producto techo: Crear una (1) cadena productiva.

1.2.1 Realizar jornadas de capacitación en seguridad alimentaria y producción limpia y sostenible.

Meta producto piso: Realizar jornadas de capacitación en seguridad alimentaria y producción limpia y sostenible en el 100% de las veredas (24).

Meta producto techo: Realizar jornadas de capacitación en seguridad alimentaria y producción limpia y sostenible en el 100% de las veredas (24).

1.3.1 Fortalecer los procesos de asociatividad y de apoyo institucional.

Meta producto piso: Gestionar la creación de un centro de acopio.

Meta producto techo: Crear un centro de acopio.

Meta producto piso: Crear una asociación mutual de economía solidaria.

Meta producto techo: Crear una asociación mutual de economía solidaria.

2.1.1 Crear la comisión turística en el municipio.

Meta producto piso: Crear una (1) comisión turística.

Meta producto techo: Crear una (1) comisión turística.



2.1.2 Identificar y promover el potencial turístico del municipio.

Meta producto piso: Realizar un (1) estudio de identificación y promoción del potencial turístico del municipio.

Meta producto techo: Realizar un (1) estudio de identificación y promoción del potencial turístico del municipio.

2.1.3 Realizar jornadas de capacitación sobre la importancia del turismo como fuente de desarrollo municipal.

Meta producto piso: Capacitar al 50% de las organizaciones (44) frente al sector turismo.

Meta producto techo: Capacitar al 100% de las organizaciones (88) frente al sector turismo.

Meta producto piso: Gestionar programas académicos de formación para la promoción del turismo.

Meta producto techo: Gestionar programas académicos de formación para la promoción del turismo.

2.1.4 Motivar el sector productivo para la construcción y/o adecuación de la infraestructura turística.

Meta producto piso: Gestionar proyectos de acuerdos municipales para motivar la inversión en infraestructura turística.

Meta producto techo: Gestionar proyectos de acuerdos municipales para motivar la inversión en infraestructura turística.

2.2.1 Sensibilizar a la comunidad frente a los temas de internacionalización, ciencia, tecnología e innovación.

Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización frente a la internacionalización, ciencia, tecnología e innovación al 50% de las organizaciones (44).



Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización frente a la internacionalización, ciencia, tecnología e innovación al 100% de las organizaciones (88).

Programas:

Código	Nombre del Programa
L3-01-01*	Seguridad alimentaria y cadenas productivas.
L3-01-01	Asesoría y asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios
L3-01-02	Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial.
L3-02-01	Fortalecimiento del turismo.
L3-02-02	Internacionalización, ciencia, tecnología e innovación

*L3 Línea estratégica 3

01: Objetivo general No. 1

01: El programa No. 1

(Se lee: el programa No. 1 del objetivo general No. 1 correspondiente a la línea estratégica 3)

G.2.4. LINEA ESTRATÉGICA 4

POR UN DESARROLLO TERRITORIAL, CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVOS GENERALES

1 Propender por la descontaminación del medio ambiente.



- 2 Mejorar las condiciones de accesibilidad en el territorio.
- 3 Fortalecer los servicios públicos domiciliarios (agua, saneamiento básico y electrificación rural).
- 4 Mejorar las condiciones desarrollo y ordenamiento territorial.

Objetivos específicos:

- 1,1 Disminuir la contaminación del recurso hídrico.
- 1,2 Disminuir la contaminación del recurso suelo.
- 1,3 Fortalecer los procesos de educación ambiental.
- 1,4 Disminuir la contaminación del recurso aire.
- 1,5 Aumentar la disponibilidad del recurso hídrico.
- 1,6 Disminuir los riesgos en la población debido a la influencia de los fenómenos naturales
- 2,1 Fortalecer la infraestructura de las obras complementarias de las vías
- 2,2 Fortalecer la infraestructura de las vías y del espacio público
- 2,3 Ampliar la cobertura de las telecomunicaciones.



- 3,1 Fortalecer la infraestructura del servicio de energía eléctrica.
- 3,2 Fortalecer la infraestructura del servicio de saneamiento básico.
- 3,3 Fortalecer la infraestructura del servicio de agua
- 4,1 Mejorar los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial.

Productos:

- 1.1.1 Fortalecer sistemas de tratamiento para las aguas residuales.
 - Meta producto piso:** Construir sistemas de tratamiento de aguas residuales en el 100% de las veredas (24).
 - Meta producto techo:** Construir sistemas de tratamiento de aguas residuales en el 100% de las veredas (24).
 - Meta producto piso:** Construir Unisafas en el 100% de la veredas (24).
 - Meta producto techo:** Construir Unisafas en el 100% de la veredas (24).
- 1.1.2 Establecer un manejo adecuado de residuos sólidos.
 - Meta producto piso:** Implementar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos.
 - Meta producto techo:** Implementar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos.
- 1.1.3 Realizar jornadas de sensibilización para la aplicación adecuada y disposición final de los agroquímicos
 - Meta producto piso:** Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de las juntas de acción comunal (24) para la buenas prácticas agrícolas, la aplicación adecuada y disposición final de agroquímicos.



Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de las juntas de acción comunal (24) para la buenas prácticas agrícolas, la aplicación adecuada y disposición final de agroquímicos.

- 1.2.1 Realizar jornadas de sensibilización para la aplicación adecuada y disposición final de los agroquímicos

Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de las juntas de acción comunal (24) para la buenas prácticas agrícolas, la aplicación adecuada y disposición final de agroquímicos.

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de las juntas de acción comunal (24) para la buenas prácticas agrícolas, la aplicación adecuada y disposición final de agroquímicos.

- 1.2.2 Realizar jornadas de sensibilización para aplicar buenas prácticas agrícolas.

Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de las juntas de acción comunal (24) para la buenas prácticas agrícolas, la aplicación adecuada y disposición final de agroquímicos.

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización en el 100% de las juntas de acción comunal (24) para la buenas prácticas agrícolas, la aplicación adecuada y disposición final de agroquímicos.

- 1.3.1 Sensibilizar a la comunidad frente al buen manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

Meta producto piso: Crear la cátedra ambiental en la institución educativa urbana y los 42 centros educativos rurales.

Meta producto techo: Crear la cátedra ambiental en la institución educativa urbana y los 42 centros educativos rurales.



1.4.1 Reducir la emisión de gases.

Meta producto piso: Implementar sistemas adecuados en el 50% de las veredas (12) para la combustión en la preparación de alimentos.

Meta producto techo: Implementar sistemas adecuados en el 100% de las veredas (24) para la combustión en la preparación de alimentos.

1.5.1 Disminuir el alto grado de deforestación.

Meta producto piso: Comprar (20) ha de tierras para la protección y conservación de las fuentes de agua.

Meta producto techo: Comprar (100) ha para la protección y conservación de las fuentes de agua.

Meta producto piso: Formular e implementar el plan ambiental.

Meta producto techo: Formular e implementar el plan ambiental.

Meta producto piso: Realizar jornadas de sensibilización al 50% de las organizaciones del municipio (44).

Meta producto techo: Realizar jornadas de sensibilización al 100% de las organizaciones del municipio (88).

1.6.1 Fortalecer los procesos para la identificación, prevención y priorización de riesgos de emergencias y desastres

Meta producto piso: Actualizar el plan de atención y prevención de desastres.

Meta producto techo: Actualizar el plan de atención y prevención de desastres.

2.1.1 Mejorar y mantener las obras complementarias existentes.

Meta producto piso: Mejorar y/o mantener 10 obras complementarias.

Meta producto techo: Mejorar y/o mantener 25 obras complementarias.

2.1.2 Construir obras complementarias en el Municipio.



Meta producto piso: Gestionar la construcción de obras complementarias.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de obras complementarias.

2.2.1 Mejorar y mantener las vías existentes.

Meta producto piso: Mejorar y/o mantener 100 km de las vías municipales.

Meta producto techo: Mejorar y/o mantener 150 km de las vías municipales.

2.2.2 Construir vías en el municipio.

Meta producto piso: Gestionar la construcción de vías.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de vías.

2.3.1 Mejorar el estado de las redes de telecomunicaciones existentes.

Meta producto piso: Gestionar el mejoramiento de las redes de las telecomunicaciones del municipio.

Meta producto techo: Gestionar el mejoramiento de las redes de las telecomunicaciones del municipio.

2.3.2 Construir redes de telecomunicaciones.

Meta producto piso: Gestionar la construcción de telecomunicaciones.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de telecomunicaciones.

3.1.1 Mejorar las redes de energía eléctrica existentes en la zona rural.

Meta producto piso: Gestionar el mejoramiento de las redes de energía eléctrica en la zona rural del municipio.

Meta producto techo: Gestionar el mejoramiento de las redes de energía eléctrica en la zona rural del municipio.

3.1.2 Construir redes de energía eléctrica en la zona rural.



Meta producto piso: Gestionar la construcción de telecomunicaciones.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de telecomunicaciones.

3.2.1 Mejorar las redes de alcantarillado existentes.

Meta producto piso: Mejorar 500 m de redes de alcantarillado.

Meta producto techo: Mejorar 2000 m de redes de alcantarillado.

3.2.2 Construir redes de alcantarillado en el municipio.

Meta producto piso: Gestionar la construcción de redes de alcantarillado.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de redes de alcantarillado.

3.2.3 Mejorar el estado de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes (PTAR).

Meta producto piso: Mejorar una (1) planta de tratamiento de aguas residuales.

Meta producto techo: Mejorar dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales.

3.2.4 Construir plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Meta producto piso: Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

3.3.1 Mejorar los sistemas de abastecimiento de agua.

Meta producto piso: Mejorar 5 acueductos.

Meta producto techo: Mejorar 8 acueductos.

Meta producto piso: Gestionar el estudio del grado de sedimentación, estado de la infraestructura y capacidad del recurso hídrico de la represa La Nitrera.

Meta producto techo: Gestionar el estudio del grado de sedimentación, estado de la infraestructura y capacidad del recurso hídrico de la represa La Nitrera.



3.3.2 Construir acueductos.

Meta producto piso: Gestionar la construcción de acueductos.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de acueductos.

3.3.3 Mejorar el estado de las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP).

Meta producto piso: Mejorar una (1) planta de tratamiento de agua potable.

Meta producto techo: Mejorar una (1) planta de tratamiento de agua potable.

3.3.4 Construir plantas de tratamiento de agua potable (PTAP).

Meta producto piso: Gestionar la construcción de plantas de tratamiento agua potable.

Meta producto techo: Gestionar la construcción de plantas de tratamiento agua potable.

4.1.1 Fortalecer los instrumentos de planificación del municipio.

Meta producto piso: Revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Meta producto techo: Revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Meta producto piso: Formular el plan de movilidad municipal.

Meta producto techo: Formular el plan de movilidad municipal.

Programas:

Código	Nombre del Programa
L4-01-01*	Saneamiento básico
L4-01-02	Tratamiento y disposición de los residuos sólidos y hospitalarios
L4-01-03	Cultura de buenas prácticas agrícolas y ambientales
L4-01-04	Sostenibilidad ambiental de los asentamientos



- L4-01-05 Gestión sostenible del recurso hídrico
- L4-01-06 Atención y prevención de desastres
- L4-02-01 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las obras complementarias de las vías
- L4-02-02 Construcción, mantenimiento, mejoramiento de vías y del espacio público
- L4-02-03 Fortalecimiento de las telecomunicaciones
- L4-03-01 Electrificación rural
- L4-03-02 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las redes de alcantarillado
- L4-03-03 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAR
- L4-03-04 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los acueductos
- L4-03-05 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAP
- L4-04-01 Desarrollo y Ordenamiento territorial

*L4 Línea estratégica 4

01: Objetivo general No. 1

01: El programa No. 1

(Se lee: el programa No. 1 del objetivo general No. 1 correspondiente a la línea estratégica 4)

G.2.5. LINEA ESTRATÉGICA 5

POR UN DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

OBJETIVO GENERAL

- 1 Crear estrategias de coordinación de los procesos institucionales, mecanismos de control, participación comunitaria y ciudadana en el municipio de Concordia

Objetivos específicos:

“CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA”



- 1.1 Adecuar y mejorar los procesos administrativos y del Sistema Gestión de Calidad.
- 1.2 Institucionalizar procesos de difusión para las prácticas de un buen gobierno, la participación ciudadana y el control social.
- 1.3 Mejorar las condiciones para el desarrollo del talento humano.

Productos:

- 1.1.1 Implementar la normatividad vigente del SGC.
Meta producto piso: Implementar la normatividad vigente del SGC.
Meta producto techo: Implementar la normatividad vigente del SGC.
- 1.1.2 Fortalecer procesos de modernización para la gestión de la administración pública.
Meta producto piso: Fortalecer procesos de modernización en el 100% de las dependencias de la Administración municipal (5) para la gestión de la administración pública.
Meta producto techo: Fortalecer procesos de modernización en el 100% de las dependencias de la Administración municipal (5) para la gestión de la administración pública.
- 1.1.3 Mejorar y dotar las instalaciones físicas del municipio.
Meta producto piso: Realizar un estudio de prefactibilidad para determinar las posibles alternativas de intervención del Centro Administrativo Municipal.
Meta producto techo: Realizar un estudio de prefactibilidad para determinar las posibles alternativas de intervención del Centro Administrativo Municipal.



1.2.1 Incentivar el compromiso de la comunidad frente a la gestión pública.

Meta producto piso: Realizar talleres de capacitación al 50% de las organizaciones (44).

Meta producto techo: Realizar talleres de capacitación al 100% de las organizaciones (88).

1.2.2 Construir y adecuar centros integrales veredales.

Meta producto piso: Construir y/o adecuar 10 centros integrales veredales.

Meta producto techo: Construir y/o adecuar 20 centros integrales veredales.

1.3.1 Incrementar las oportunidades del desarrollo del talento humano

Meta producto piso: Implementar la normatividad vigente respecto al desarrollo del talento humano.

Meta producto techo: Implementar la normatividad vigente respecto al desarrollo del talento humano.

Programas:

Código	Nombre del Programa
L5-01-01*	Fortalecimiento de la unidad institucional
L5-01-02	Gobierno ágil, transparente, comunitario y participativo
L5-01-03	Centros comunitarios de participación veredal
L5-01-04	Desarrollo del talento Humano

*L5 Línea estratégica 5

01: Objetivo general No. 1

01: El programa No. 1

(Se lee: el programa No. 1 del objetivo general No. 1 correspondiente a la línea estratégica 5)



H. PLAN DE INVERSIONES

H.1. L1: POR UN DESARROLLO POLÍTICO, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA:



		AÑO 2008				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L1-01-01	Fortalecimiento a la seguridad democrática	\$ 44.102.502	\$ 29.347.233			\$ 24.127.765
L1-01-02	Reintegración, convivencia ciudadana y paz	\$ 37.400.000	\$ 14.770.833			



PROGRAMAS		AÑO 2009				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciación	Otros
L1-01-01	Fortalecimiento a la seguridad democrática	\$ 46.307.627	\$ 30.814.595			\$ 25.334.153
L1-01-02	Reintegración, convivencia ciudadana y paz	\$ 39.270.000	\$ 15.509.375			



PROGRAMAS		AÑO 2010				Otros
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	
L1-01-01	Fortalecimiento a la seguridad democrática	\$ 48.623.008	\$ 32.355.324			\$ 26.600.861
L1-01-02	Reintegración, convivencia ciudadana y paz	\$ 41.233.500	\$ 16.284.843			



		AÑO 2011				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L1-01-01	Fortalecimiento a la seguridad democrática	\$ 51.054.159	\$ 33.973.091			\$ 27.930.904
L1-01-02	Reintegración, convivencia ciudadana y paz	\$ 43.295.175	\$ 17.099.086			

H.2. L2: POR UN DESARROLLO SOCIAL, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA:

“CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA”



		2008				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-01-01	PLAN POSITIVA	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000			\$ 2.100.000
L2-02-01	Desarrollo de habilidades y formación musical	\$ 4.000.000			\$ 6.453.552	
L2-02-02	Fortalecimiento cultural, artístico y preservación del patrimonio cultural	\$ 45.063.544	\$ 8.000.000			
L2-03-01	Fortalecimiento deportivo, recreativo, lúdico y del aprovechamiento del tiempo libre	\$ 98.017.119	\$ 21.000.000			
L2-03-02	Un hombre físicamente saludable	\$ 5.000.000				
L2-04-01	Educación para jóvenes	\$ 5.882.133			\$ 13.724.976	



		2008				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-04-02	Implementación de la Política Pública Municipal de Juventud	\$ 12.500.000	\$ 7.000.000			
L2-05-01	Aseguramiento en salud	\$ 1.985.843.569			\$ 1.439.839.071	
L2-05-02	Acceso a los servicios de salud con calidad	\$ 10.000.000	\$ 5.000.000			
L2-05-03	Estilos de vida saludable	\$ 64.000.000	\$ 10.000.000			
L2-05-04	Atención especial a los grupos vulnerables (discapacidad, adulto mayor, desplazados, desmovilizados, reinsertados, migrantes y grupos étnicos)	\$ 33.000.000	\$ 18.000.000			
L2-05-05	Fortalecimiento institucional					\$ 10.000.000



		2008				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-06-01	Educación para un trato digno	\$ 2.000.000				
L2-06-02	Sistema municipal de bienestar de la niñez	\$ 5.025.463	\$ 20.000.000			
L2-06-03	En familia por un hombre nuevo	\$ 3.022.176				
L2-06-04	Aprendiendo juntos	\$ 5.000.000	\$ 5.450.000		\$ 24.526.042	
L2-06-05	Hogares de paso y casa hogar de paso		\$ 5.000.000			
L2-06-06	Política pública para la infancia	\$ 3.000.000				



		2008				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciación	Otros
L2-07-01	Adecuación, dotación, e infraestructura educativa	\$ 207.371.211	\$ 52.000.000			
L2-07-02	Formación de escuela padres y comunidad educativa sobre el derecho a la educación	\$ 6.000.000				
L2-07-03	Reorganización del sector educativo	\$ 1.000.000				
L2-07-04	Atención a población con necesidades educativas especiales	\$ 13.000.000				
L2-07-05	Vinculación de directivos y docentes al desarrollo social y comunitario del municipio	\$ 5.000.000				
L2-07-06	Estímulos para directivos y docentes					
L2-07-07	Programa de gestión institucional para ampliar servicio de cobertura educativa	\$ 126.785.552	\$ 15.000.000			
L2-07-08	Articulación del sector educativo al sector productivo.	\$ 6.000.000				
L2-07-09	Tecnificación de procesos administrativos en el sector educativo	\$ 5.000.000				
L2-07-10	Vinculación de personas en situación de discapacidad al sistema educativo	\$ 5.000.000				



		2008				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-08-01	Mejoramiento de Vivienda	\$ 70.000.000				
L2-08-02	Construcción de Vivienda	\$ 126.682.095	\$ 13.115.268	\$ 178.892.831		\$ 13.515.500
L2-08-03	Titulación de predios					
L2-08-04	Concordia unida por una vivienda segura	\$ 3.000.000				



		2009				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciación	Otros
L2-01-01	PLAN POSITIVA	\$ 3.150.000				
L2-02-01	Desarrollo de habilidades y formación musical	\$ 4.200.000			\$ 6.776.230	
L2-02-02	Fortalecimiento cultural, artístico y preservación del patrimonio cultural	\$ 47.316.721	\$ 8.400.000			
L2-03-01	Fortalecimiento deportivo, recreativo, lúdico y del aprovechamiento del tiempo libre	\$ 102.917.975	\$ 22.050.000			
L2-03-02	Un hombre físicamente saludable	\$ 5.250.000				
L2-04-01	Educación para jóvenes	\$ 6.176.240			\$ 14.411.225	



		2009				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-04-02	Implementación de la Política Pública Municipal de Juventud	\$ 13.125.000	\$ 7.350.000			
L2-05-01	Aseguramiento en salud	\$ 2.085.135.747			\$ 1.511.831.025	
L2-05-02	Acceso a los servicios de salud con calidad	\$ 10.500.000	\$ 5.250.000			
L2-05-03	Estilos de vida saludable	\$ 67.200.000	\$ 10.500.000			
L2-05-04	Atención especial a los grupos vulnerables (discapacidad, adulto mayor, desplazados, desmovilizados, reinsertados, migrantes y grupos étnicos)	\$ 34.650.000	\$ 18.900.000			
L2-05-05	Fortalecimiento institucional					\$ 10.500.000



		2009				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-06-01	Educación para un trato digno	\$ 2.100.000				
L2-06-02	Sistema municipal de bienestar de la niñez	\$ 5.276.736	\$ 21.000.000			
L2-06-03	En familia por un hombre nuevo	\$ 3.173.285				
L2-06-04	Aprendiendo juntos	\$ 5.250.000	\$ 5.722.500		\$ 25.752.344	
L2-06-05	Hogares de paso y casa hogar de paso		\$ 5.250.000			
L2-06-06	Política pública para la infancia	\$ 3.150.000				



PROGRAMAS		2009				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciación	Otros
L2-07-01	Adecuación, dotación, e infraestructura educativa	\$ 231.082.810	\$ 54.600.000			
L2-07-02	Formación de escuela padres y comunidad educativa sobre el derecho a la educación	\$ 6.300.000				
L2-07-03	Reorganización del sector educativo	\$ 1.050.000				
L2-07-04	Atención a población con necesidades educativas especiales	\$ 5.250.000				
L2-07-05	Vinculación de directivos y docentes al desarrollo social y comunitario del municipio	\$ 5.250.000				
L2-07-06	Estímulos para directivos y docentes					
L2-07-07	Programa de gestión institucional para ampliar servicio de cobertura educativa	\$ 133.124.830	\$ 15.750.000			
L2-07-08	Articulación del sector educativo al sector productivo.	\$ 6.300.000				
L2-07-09	Tecnificación de procesos administrativos en el sector educativo	\$ 5.250.000				
L2-07-10	Vinculación de personas en situación de discapacidad al sistema educativo	\$ 8.400.000				



PROGRAMAS		2009				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-08-01	Mejoramiento de Vivienda	\$ 73.500.000				
L2-08-02	Construcción de Vivienda	\$ 133.016.200	\$ 13.771.031	\$ 400.000.000		\$ 14.191.275
L2-08-03	Titulación de predios				\$ 40.000.000	
L2-08-04	Concordia unida por una vivienda segura	\$ 3.150.000				



PROGRAMAS		2010				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-01-01	PLAN POSITIVA	\$ 2.205.000	\$ 3.307.500			
L2-02-01	Desarrollo de habilidades y formación musical	\$ 4.410.000			\$ 7.115.041	
L2-02-02	Fortalecimiento cultural, artístico y preservación del patrimonio cultural	\$ 49.682.557	\$ 8.820.000			
L2-03-01	Fortalecimiento deportivo, recreativo, lúdico y del aprovechamiento del tiempo libre	\$ 108.063.874	\$ 23.152.500			
L2-03-02	Un hombre físicamente saludable	\$ 5.512.500				
L2-04-01	Educación para jóvenes	\$ 6.485.052			\$ 15.131.786	



		2010				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-04-02	Implementación de la Política Pública Municipal de Juventud	\$ 13.781.250	\$ 7.717.500			
L2-05-01	Aseguramiento en salud	\$ 2.189.392.535			\$ 1.587.422.576	
L2-05-02	Acceso a los servicios de salud con calidad	\$ 11.025.000	\$ 5.512.500			
L2-05-03	Estilos de vida saludable	\$ 70.560.000	\$ 11.025.000			
L2-05-04	Atención especial a los grupos vulnerables (discapacidad, adulto mayor, desplazados, desmovilizados, reinsertados, migrantes y grupos étnicos)	\$ 36.382.500	\$ 19.845.000			
L2-05-05	Fortalecimiento institucional					\$ 11.025.000



PROGRAMAS		2010				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-06-01	Educación para un trato digno	\$ 2.205.000				
L2-06-02	Sistema municipal de bienestar de la niñez	\$ 5.540.573	\$ 22.050.000			
L2-06-03	En familia por un hombre nuevo	\$ 3.331.949				
L2-06-04	Aprendiendo juntos	\$ 5.512.500	\$ 6.008.625		\$ 27.039.961	
L2-06-05	Hogares de paso y casa hogar de paso		\$ 5.512.500			
L2-06-06	Política pública para la infancia	\$ 3.307.500				



PROGRAMAS		2010				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciación	Otros
L2-07-01	Adecuación, dotación, e infraestructura educativa	\$ 256.647.140	\$ 57.330.000			
L2-07-02	Formación de escuela padres y comunidad educativa sobre el derecho a la educación	\$ 6.615.000				
L2-07-03	Reorganización del sector educativo	\$ 1.102.500				
L2-07-04	Atención a población con necesidades educativas especiales	\$ 5.512.500				
L2-07-05	Vinculación de directivos y docentes al desarrollo social y comunitario del municipio	\$ 5.512.500				
L2-07-06	Estímulos para directivos y docentes					
L2-07-07	Programa de gestión institucional para ampliar servicio de cobertura educativa	\$ 139.781.071	\$ 16.537.500			
L2-07-08	Articulación del sector educativo al sector productivo.	\$ 6.615.000				
L2-07-09	Tecnificación de procesos administrativos en el sector educativo	\$ 5.512.500				
L2-07-10	Vinculación de personas en situación de discapacidad al sistema educativo	\$ 8.820.000				



PROGRAMAS		2010				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-08-01	Mejoramiento de Vivienda	\$ 77.175.000				
L2-08-02	Construcción de Vivienda	\$ 139.667.010	\$ 14.459.583			\$ 14.900.839
L2-08-03	Titulación de predios					
L2-08-04	Concordia unida por una vivienda segura	\$ 3.307.500				



		2011				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-01-01	PLAN POSITIVA	\$ 2.315.250	\$ 3.472.875			
L2-02-01	Desarrollo de habilidades y formación musical	\$ 4.630.500			\$ 7.470.793	
L2-02-02	Fortalecimiento cultural, artístico y preservación del patrimonio cultural	\$ 52.166.685	\$ 9.261.000			
L2-03-01	Fortalecimiento deportivo, recreativo, lúdico y del aprovechamiento del tiempo libre	\$ 113.467.067	\$ 24.310.125			
L2-03-02	Un hombre físicamente saludable	\$ 5.788.125				
L2-04-01	Educación para jóvenes	\$ 6.809.304			\$ 15.888.375	



		2011				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-04-02	Implementación de la Política Pública Municipal de Juventud	\$ 14.470.313	\$ 8.103.375			
L2-05-01	Aseguramiento en salud	\$ 2.298.862.162			\$ 1.666.793.705	
L2-05-02	Acceso a los servicios de salud con calidad	\$ 11.576.250	\$ 5.788.125			
L2-05-03	Estilos de vida saludable	\$ 74.088.000	\$ 11.576.250			
L2-05-04	Atención especial a los grupos vulnerables (discapacidad, adulto mayor, desplazados, desmovilizados, reinsertados, migrantes y grupos étnicos)	\$ 38.201.625	\$ 20.837.250			
L2-05-05	Fortalecimiento institucional					\$ 11.576.250



PROGRAMAS		2011				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-06-01	Educación para un trato digno	\$ 2.315.250				
L2-06-02	Sistema municipal de bienestar de la niñez	\$ 5.817.602	\$ 23.152.500			
L2-06-03	En familia por un hombre nuevo	\$ 3.498.546				
L2-06-04	Aprendiendo juntos	\$ 5.788.125	\$ 6.309.056		\$ 28.391.959	
L2-06-05	Hogares de paso y casa hogar de paso		\$ 5.788.125			
L2-06-06	Política pública para la infancia	\$ 3.472.875				



PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 “POR UNA CONCORDIA UNIDA COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA”

PROGRAMAS		2011				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciación	Otros
L2-07-01	Adecuación, dotación, e infraestructura educativa	\$ 284.190.196	\$ 60.196.500			
L2-07-02	Formación de escuela padres y comunidad educativa sobre el derecho a la educación	\$ 6.945.750				
L2-07-03	Reorganización del sector educativo	\$ 1.157.625				
L2-07-04	Atención a población con necesidades educativas especiales	\$ 5.788.125				
L2-07-05	Vinculación de directivos y docentes al desarrollo social y comunitario del municipio	\$ 5.788.125				
L2-07-06	Estímulos para directivos y docentes					
L2-07-07	Programa de gestión institucional para ampliar servicio de cobertura educativa	\$ 146.770.125	\$ 17.364.375			
L2-07-08	Articulación del sector educativo al sector productivo.	\$ 6.945.750				
L2-07-09	Tecnificación de procesos administrativos en el sector educativo	\$ 5.788.125				
L2-07-10	Vinculación de personas en situación de discapacidad al sistema educativo	\$ 9.261.000				

“CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA”



PROGRAMAS		2011				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L2-08-01	Mejoramiento de Vivienda	\$ 81.033.750				
L2-08-02	Construcción de Vivienda	\$ 146.650.360	\$ 15.182.562			\$ 15.645.881
L2-08-03	Titulación de predios					
L2-08-04	Concordia unida por una vivienda segura	\$ 3.472.875				

H.3. L3 : POR UN DESARROLLO ECONÓMICO, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA



		AÑO 2008				
PROGRAMAS		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L3-01-01	Seguridad alimentaria y cadenas productivas	\$ 38.301.877	\$ 41.590.100			
L3-01-01	Asesoría y asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios	\$ 22.000.000	\$ 16.866.911			
L3-01-02	Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000			
L3-02-01	Fortalecimiento del turismo	\$ 3.000.000	\$ 5.000.000			
L3-02-02	Internacionalización, ciencia, tecnología e innovación	\$ 1.000.000				



PROGRAMAS		AÑO 2009				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L3-01-01	Seguridad alimentaria y cadenas productivas	\$ 40.216.971	\$ 43.669.605			
L3-01-01	Asesoría y asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios	\$ 23.100.000	\$ 17.710.257			
L3-01-02	Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial	\$ 5.250.000	\$ 3.150.000			
L3-02-01	Fortalecimiento del turismo	\$ 3.150.000	\$ 5.250.000			
L3-02-02	Internacionalización, ciencia, tecnología e innovación	\$ 1.050.000				



PROGRAMAS		AÑO 2010				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L3-01-01	Seguridad alimentaria y cadenas productivas	\$ 42.227.819	\$ 45.853.085			
L3-01-01	Asesoría y asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios	\$ 24.255.000	\$ 18.595.769			
L3-01-02	Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial	\$ 5.512.500	\$ 3.307.500			
L3-02-01	Fortalecimiento del turismo	\$ 3.307.500	\$ 5.512.500			
L3-02-02	Internacionalización, ciencia, tecnología e innovación	\$ 1.102.500				



PROGRAMAS		AÑO 2011				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
10-10-01-01	Seguridad alimentaria y cadenas productivas	\$ 44.339.210	\$ 48.145.740			
10-10-01-01	Asesoría y asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios	\$ 25.467.750	\$ 19.525.558			
13-01-02	Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial	\$ 5.788.125	\$ 3.472.875			
10-13-02-01	Fortalecimiento del turismo	\$ 3.472.875	\$ 5.788.125			
13-02-02	Internacionalización, ciencia, tecnología e innovación	\$ 1.157.625				

H.4. L4 : POR UN DESARROLLO TERRITORIAL, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA



PROGRAMAS		AÑO 2008				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L4-01-01	Saneamiento básico	\$ 142.687.164	\$ 127.687.164	\$ 15.000.000		
L4-01-02	Tratamiento y disposición de los residuos sólidos y hospitalarios	\$ 27.500.000	\$ 42.629.025			
L4-01-03	Cultura de buenas prácticas agrícolas y ambientales	\$ 5.000.000				
L4-01-04	Sostenibilidad ambiental de los asentamientos	\$ 10.000.000				
L4-01-05	Gestión sostenible del recurso hídrico	\$ 71.933.032	\$ 20.154.670			
L4-01-06	Atención y prevención de desastres	\$ 5.000.000	\$ 4.000.000			
L4-02-01	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las obras complementarias de las vías	\$ 100.000.000				
L4-02-02	Construcción, mantenimiento, mejoramiento de vías y del espacio público	\$ 30.400.001	\$ 45.332.466			



PROGRAMAS		AÑO 2008				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L4-02-03	Fortalecimiento de las telecomunicaciones	\$ 1.000.000				
L4-03-01	Electrificación rural	\$ 10.000.000				
L4-03-02	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las redes de alcantarillado	\$ 129.068.131	\$ 22.389.885			
L4-03-03	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAR	\$ 26.425.636				
L4-03-04	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los acueductos	\$ 23.000.000	\$ 54.207.090			
L4-03-05	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAP	\$ 26.425.636				
L4-04-01	Desarrollo y Ordenamiento territorial	\$ 3.000.000		\$ 60.000.000		



PROGRAMAS		AÑO 2009				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L4-01-01	Saneamiento básico	\$ 149.821.522				
L4-01-02	Tratamiento y disposición de los residuos sólidos y hospitalarios	\$ 28.875.000	\$ 44.760.476			
L4-01-03	Cultura de buenas prácticas agrícolas y ambientales					
L4-01-04	Sostenibilidad ambiental de los asentamientos	\$ 10.500.000				
L4-01-05	Gestión sostenible del recurso hídrico	\$ 75.529.683	\$ 21.162.404			
L4-01-06	Atención y prevención de desastres	\$ 5.250.000	\$ 4.200.000			
L4-02-01	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las obras complementarias de las vías	\$ 105.000.000				
L4-02-02	Construcción, mantenimiento, mejoramiento de vías y del espacio público	\$ 31.920.001	\$ 47.599.089	\$ 200.000.000		



PROGRAMAS		AÑO 2009				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L4-02-03	Fortalecimiento de las telecomunicaciones	\$ 1.050.000				
L4-03-01	Electrificación rural	\$ 10.500.000				
L4-03-02	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las redes de alcantarillado	\$ 135.521.537	\$ 23.509.379			
L4-03-03	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAR	\$ 27.746.918				
L4-03-04	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los acueductos	\$ 24.150.000	\$ 56.917.445			
L4-03-05	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAP	\$ 27.746.918				
L4-04-01	Desarrollo y Ordenamiento territorial	\$ 3.150.000				



PROGRAMAS		AÑO 2010				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L4-01-01	Saneamiento básico	\$ 157.312.598				
L4-01-02	Tratamiento y disposición de los residuos sólidos y hospitalarios	\$ 30.318.750	\$ 46.998.500			
L4-01-03	Cultura de buenas prácticas agrícolas y ambientales					
L4-01-04	Sostenibilidad ambiental de los asentamientos	\$ 11.025.000				
L4-01-05	Gestión sostenible del recurso hídrico	\$ 79.306.168	\$ 22.220.524			
L4-01-06	Atención y prevención de desastres	\$ 5.512.500	\$ 4.410.000			
L4-02-01	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las obras complementarias de las vías	\$ 110.250.000				
L4-02-02	Construcción, mantenimiento, mejoramiento de vías y del espacio público	\$ 33.516.001	\$ 49.979.044			



PROGRAMAS		AÑO 2010				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L4-02-03	Fortalecimiento de las telecomunicaciones	\$ 1.102.500				
L4-03-01	Electrificación rural	\$ 11.025.000				
L4-03-02	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las redes de alcantarillado	\$ 142.297.614	\$ 24.684.848			
L4-03-03	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAR	\$ 29.134.264				
L4-03-04	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los acueductos	\$ 25.357.500	\$ 59.763.317			
L4-03-05	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAP	\$ 29.134.264				
L4-04-01	Desarrollo y Ordenamiento territorial		\$ 3.307.500			



PROGRAMAS		AÑO 2011				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L4-01-01	Saneamiento básico	\$ 165.178.228				
L4-01-02	Tratamiento y disposición de los residuos sólidos y hospitalarios	\$ 31.834.688	\$ 49.348.425			
L4-01-03	Cultura de buenas prácticas agrícolas y ambientales					
L4-01-04	Sostenibilidad ambiental de los asentamientos	\$ 11.576.250				
L4-01-05	Gestión sostenible del recurso hídrico	\$ 83.271.476	\$ 23.331.550			
L4-01-06	Atención y prevención de desastres	\$ 5.788.125	\$ 4.630.500			
L4-02-01	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las obras complementarias de las vías	\$ 115.762.500				
L4-02-02	Construcción, mantenimiento, mejoramiento de vías y del espacio público	\$ 35.191.801	\$ 52.477.996			



PROGRAMAS		AÑO 2011				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L4-02-03	Fortalecimiento de las telecomunicaciones	\$ 1.157.625				
L4-03-01	Electrificación rural	\$ 11.576.250				
L4-03-02	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las redes de alcantarillado	\$ 149.412.495	\$ 25.919.091			
L4-03-03	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAR	\$ 30.590.977				
L4-03-04	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los acueductos	\$ 26.625.375	\$ 62.751.483			
L4-03-05	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de las PTAP	\$ 30.590.977				
L4-04-01	Desarrollo y Ordenamiento territorial	\$ 3.472.875				



H.5. L5 : POR UN DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONCORDIA UNIDA, COMUNITARIA Y PARTICIPATIVA

PROGRAMAS		AÑO 2008				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L5-01-01	Fortalecimiento de la unidad institucional		\$ 162.799.507			
L5-01-02	Gobierno ágil, transparente, comunitario y participativo	\$ 29.000.000	\$ 14.000.000			
L5-01-03	Centros comunitarios de participación veredal	\$ 3.000.000				
L5-01-04	Desarrollo del talento Humano	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000			



PROGRAMAS		AÑO 2009				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L5-01-01	Fortalecimiento de la unidad institucional		\$ 170.939.482	\$ 50.000.000		
L5-01-02	Gobierno ágil, transparente, comunitario y participativo	\$ 30.450.000	\$ 14.700.000			
L5-01-03	Centros comunitarios de participación veredal	\$ 3.150.000				
L5-01-04	Desarrollo del talento Humano	\$ 2.100.000	\$ 1.050.000			



PROGRAMAS		AÑO 2010				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L5-01-01	Fortalecimiento de la unidad institucional		\$ 179.486.456			
L5-01-02	Gobierno ágil, transparente, comunitario y participativo	\$ 31.972.500	\$ 15.435.000			
L5-01-03	Centros comunitarios de participación veredal	\$ 3.307.500				
L5-01-04	Desarrollo del talento Humano	\$ 2.205.000	\$ 1.102.500			



PROGRAMAS		AÑO 2011				
		S.G.P	Recursos Propios	Credito	Cofinanciacion	Otros
L5-01-01	Fortalecimiento de la unidad institucional		\$ 188.460.779			
L5-01-02	Gobierno ágil, transparente, comunitario y participativo	\$ 33.571.125	\$ 16.206.750			
L5-01-03	Centros comunitarios de participación veredal	\$ 3.472.875				
L5-01-04	Desarrollo del talento Humano	\$ 2.315.250	\$ 1.157.625			



ANEXOS